ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 48
Jueves 16 de setiembre de 2021

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de agosto al 31 de octubre de 2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 48
Jueves 16 de setiembre de 2021
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Rodríguez Steller, Erick
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacón, María José
Morales Mora, Víctor Manuel	Gourzong Cerdas, David Hubert
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Sánchez Carballo, Enrique	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Castillo Méndez, Mario	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Hidalgo Herrera, Carolina	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Carranza Cascante, Luis Ramón	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Ramos González, Welmer	Delgado Orozco, Ana Lucía
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Hoepelman Páez, Harllan	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Chacón Monge, Luis Fernando
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	León Marchena, Yorleny
Prendas Rodríguez, Jonathan	Montiel Hector, Aida María
Chan Mora, Carmen Irene	Aiza Campos, Luis Antonio
Díaz Mejía, Shirley	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Segreda Sagot, Floria María
Masís Castro, Erwen Yanan	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Monge Granados, María Vita	Vargas Víquez, Otto Roberto
Solís Quirós, María Inés	Muñoz Céspedes, Wálter
Abarca Mora, Pablo Heriberto	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Guevara Navarrete, José María	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Villalta Flórez Estrada, José María	Salas Eduarte, Aracelly
Dolanescu Valenciano, Dragos	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 21 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

SEGUNDA PARTE 17
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 17
INFORME DE VETO POR RAZONES DE CONVENIENCIA 17
EXPEDIENTE N.° 21.478 APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PESCA DE CAMARÓN EN COSTA RICA. INFORME DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2020. (VETO TOTAL DEL PODER EJECUTIVO AL DECRETO LEGISLATIVO N.° 9909 18

ANEXOS 66

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y ocho minutos, cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes en el salón, inicia la sesión ordinaria número 48, del 16 de setiembre del 2021.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 21

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 21.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Ha vencido el receso.

Se reanuda la sesión.

Se ha presentado una moción de orden, que le ruego a la señora secretaria dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 16 SET. 2021
Firma:

ASUNTO: Moción de Posposición

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 39 bis, se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera y Segunda Parte de la sesión de hoy, jueves 16 de setiembre de 2021 y se conozcan los proyectos de ley que se indican:

DISCUSION DE PROYECTOS DE LEY

Informe de veto por razones de conveniencia

Expediente 21.478 Aprovechamiento sostenible de la pesca de camarón en Costa Rica

Se autoriza a la Presidencia a Levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes en el salón.

Iniciar votación.

Avendaño Calvo, Montero Gómez, Céspedes Cisneros, Vargas Víquez, Vega Rodríguez, Rodríguez Steller, Céspedes Cisneros.

Resta un diputado o diputada en la sala del Plenario que no ha sido quizá logueado en el sistema, puesto que… Listo.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, uno en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE POSPOSICION

Para (Voto: 43)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Avendaño Calvo Carlos Luis	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	José María Guevara Navarrete
León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Niño Gutiérrez Karine	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 1)

Vega Rodríguez Paola Viviana

No-Votación (Total: 2)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena Prendas Rodríguez Jonathan

Abrir puertas.

¿Por el orden, doña María José?

Tiene la palabra por el orden la diputada Corrales Chacón, María José, hasta por dos minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Sin duda alguna, es lamentable lo que ha dicho el presidente de la República esta mañana. Es lamentable que, ante la ausencia de una ruta clara y ante la ausencia de una estrategia para sacar el país adelante, venga a lavarse las manos una vez más y busque culpables de una responsabilidad que solo a él y a su Gobierno le compete.

Y es importante dejarle claro a la ciudadanía que quien gobierna hoy es el PAC, que quien toma las decisiones y la ruta es el PAC, que quien tiene a Costa Rica en este declive es el PAC, y que el presidente de la República Carlos Alvarado se está entrometiendo en política electoral antes de que inicie la campaña, y que ese presidente de la República, Carlos Alvarado el que no tiene vocación de Gobierno, el que no tiene la capacidad, el que no tiene la experiencia para gobernar este país.

Presidente de la República, saque sus manos de la campaña electoral. Respete las instituciones democráticas de este país y, antes de hablar de nuestro partido político, de nuestra organización, tenga más cuidado y cautela en sus palabras, porque la historia de este partido, setenta años de historia, se respetan.

Y este partido sí ha demostrado estar al lado de la gente, ha demostrado darle respaldo a la ciudadanía no solo en lo económico, sino también en lo social y marcar una estrategia que venga a disminuir la desigualdad, que venga a disminuir la pobreza y que venga a disminuir justamente todas las falencias que tiene la sociedad costarricense.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña Karine, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Yo quiero también hacer referencia en la misma línea, porque de verdad que la única palabra que me cabe para decirle al presidente es que es un descarado, que las manifestaciones que hizo definitivamente no tienen ni pies ni cabeza, si han sido ustedes los que durante estos últimos ocho años han tenido las administraciones consecutivas, sin rumbo, sin conducción y que bajo su mando este país está sometido a la desesperanza.

Es muy descarado salir con esas manifestaciones. Quiero recordarle al presidente que fue esta Asamblea Legislativa la que sacó el agua del bote cuando más lo ha necesitado este país, que les ha resuelto los proyectos que han presentado a base de ocurrencias.

Son unos verdaderos manipuladores. El presidente es un verdadero manipulador ante la opinión pública. Esto no se vale.

Ha sido esta fracción la que ha tomado decisiones trascendentales, incluso se le olvida que han sido tomadas cuando su propia fracción ha votado en contra y es que no me cabe, la verdad, pensar la mezquindad de la que fue…, la que demostró el presidente el día de hoy, y no se vale tampoco seguirse lavando las manos de su responsabilidad.

A nosotros, quiero decirle, no se nos olvida gobernar, el problema de ustedes es que nunca aprendieron a gobernar.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Thompson Chacón, don Roberto, hasta por dos minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, presidenta.

Y uno que creía que el liderazgo se demostraba con la capacidad para tender los puentes necesarios para construir los acuerdos. Una vez más, el presidente Alvarado nos demuestra lo equivocado que estuvo este país al elegirlo en ese cargo.

Este país está atravesando una de las crisis más profundas de la historia, responsabilidad del actual Gobierno y del anterior, del partido político que lo llevó ahí.

Hay desesperanza, hay desempleo, hay pobreza, hay corrupción, hay inseguridad en todos los ámbitos de este país. Y el presidente de la República se da el tupé de trasladarle la responsabilidad al Partido Liberación Nacional, a la fracción del Partido

Liberación Nacional, en su afán de evadir sus propias responsabilidades, la que les corresponde, gobernar, para eso fueron electos.

Y todavía les quedan ocho meses, ocho largos meses de gobierno, y no se vale bajo ninguna circunstancia que venga nuevamente a dinamitar los puentes, particularmente con una oposición que ha sido absolutamente responsable y que lo seguirá siendo en defensa de los intereses de las grandes mayorías de este país y de los sectores productivos, que no ven la ruta de la reactivación de nuestra economía.

De manera que no venga el señor presidente a atribuirle responsabilidades a esta fracción que ha actuado y seguirá actuando con la misma responsabilidad durante los próximos meses hasta el final de este desastre de Gobierno.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra, por el orden, la diputada Delgado Orozco, doña Ana Lucía, hasta por dos minutos.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Muchas gracias, presidenta y muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Se equivoca el señor presidente de manera contundente y me imagino que esto es una cortina de humo más del PAC para desviar la atención en los temas que son cruciales para la Costa Rica de hoy, como es el trámite de la reducción del marchamo, que seguimos pendiente aquí en esta Asamblea.

Se equivoca el señor presidente porque quien no tuvo nunca la vocación de Gobernar fue él, que renunció al liderazgo de un país, que es una persona incapaz de tomar decisiones, que tiene una ausencia absoluta para llevar a engrosar aún más los números del desempleo, somos nosotras las mujeres y ayer lo estábamos diciendo acá, quién mantenemos en nuestros hombros el veinticinco por ciento y las soluciones no llegan, fracasó en la reactivación económica, fracasó en avanzar con los índices del empleo, fracasó para sacar adelante este país en los niveles de pobreza que se mantiene.

Este Gobierno renunció hace mucho a ser Gobierno y lo que hace es simple y sencillamente mantenerse sobre la ola para llegar al 07 de mayo, que lamentable afirmación, señor presidente, lo retrata de cuerpo entero, lo retrata de cuerpo entero, tal cual aparece en ese video, lo retrata de cuerpo entero, incapacidad, falta de liderazgo, desfachatez, prepotencia, soberbia, eso, lamentablemente, es lo que tiene Costa Rica y pasarán largos ochos meses, textos sustitutivos…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don Luis Fernando, ¿está pidiendo la palabra por el orden? Hasta por dos minutos.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, presidenta.

Por el orden, por el orden, ante el desorden de Gobierno en que vivimos, el presidente de la República no tiene memoria y no tiene vergüenza, debería de haberse ido hace rato, don Carlos Alvarado, no tiene memoria, cincuenta y nueve integrantes de su gabinete han renunciado en los últimos años de su Gobierno, aquí no hay rumbo, aquí no hay liderazgo, aquí no hay Gobierno, aquí lo que hay es un grupo de costarricenses que les cayó la bola a los pies, no sabían que iban a Gobernar, no sabían cómo iban a Gobernar, no tenían idea que iban a ganar el Gobierno y hoy nos tienen hundidos en el peor desastre que Costa Rica ha vivido, con el Gobierno de Luis Guillermo Solís y con el Gobierno de Carlos Alvarado que hoy dice, hoy dice que Liberación Nacional no tiene vocación de Gobierno, lo que tenemos es vocación de servicio a un pueblo que merece lo mejor, lo mejor de sus diputados.

Y si no hubiera sido por esta Asamblea Legislativa este país se hubiera hundido en la desgracia hace años, porque tenemos un Gobierno sin rumbo, sin dirección y un presidente ausente, solo en los temas que a él le interesa, donde brillan las luces y donde brillan los colores, pero no tiene rumbo, no tiene dirección, no tiene memoria y no tiene vergüenza, Carlos Alvarado.

Gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don Víctor, por el orden.

Hasta por dos minutos, el diputado Morales Mora, don Víctor.

Diputado Víctor Morales Mora:

Sí señora, gracias, presidenta.

¿Por qué tanto brinco si el piso está parejo?, ¿qué es lo que los tiene sorprendidos? El presidente de la República lo que ha dicho, con absoluta claridad, es…, el presidente y su Gobierno han hecho y seguirán haciendo, por los meses que quedan, lo que hay que hacer, en la perspectiva de atender dos grandes problemas en los que hemos coincidido aquí, los temas de saneamiento de las finanzas públicas y atender la emergencia sanitaria, estos dos grandes temas han absorbido y han puesto al Presidente y a su Gobierno y a nosotros, como diputados y

diputadas, a trabajar en eso, lo que ha dicho el presidente es, yo presento proyectos, presento iniciativas, impulso un acuerdo con el Fondo Monetario, hay responsabilidades legislativas y aquí tenemos la iniciativa de enmendar y de corregir los proyectos que haya que corregir.

Entonces, si el Ejecutivo presenta un proyecto aquí y no gusta, bueno, aun así, dijo el Ejecutivo, voy a corregir y voy a mejorar y a ponerme de acuerdo con el Fondo Monetario para efectos de los proyectos que se han presentado, pero no vamos a seguir en esto los ocho meses que quedan aquí, si a la fracción de Liberación Nacional no le gusta el contenido de alguno de esos proyectos, corríjanlo, vótenlo en contra, pero eso es todo el tema, el tema es de ese tamaño, hagan eso, llévenlos, tiene la posibilidad de hacerlo, hagan eso.

Pero no es decirle al Gobierno, no miré, es que lo que me mandó no me gusta, vuelva a revisar porque usted es el que tiene que hacerlo.

El presidente ha dicho, hago lo que corresponde e incluso corrijo, si hay que corregir, como en este caso, pero ya no más, que cada palo aguante su vela.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra, por el orden, diputado Rodríguez Steller, Erick, hasta por dos minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, me acaban de traer el sandwichito, hoy está bonito esto, yo creo que hasta palomitas se pudo haber traído hoy aquí al respecto.

Yo creí que iba a ser una sesión más taciturna, pero al parecer es una sesión bastante animada. Lo primero es que cuando yo digo vocación para Gobernar, yo me imagino que quien lo estaba diciendo era Konrad Adenauer, verdad, pero me topo con la sorpresa de que quien lo dice es el presidente de la República que no solo no ha tenido vocación, sino que no ha sabido gobernar, o sea, es que aquí no es que no haya capitán, es que aquí no hay capitán, no hay barco, no hay marineros, no hay nada, o sea, esto es un desastre lo que ha pasado aquí, pero a mí me hace gracia porque aquí se habló de cortesía política aquí se ha hablado de llevar la procesión en paz y aquí se han olvidado de que eligieron a cuarenta y siete diputados de oposición, por dicha, algunos se están dando cuenta que eran oposición tres años y medio después, por dicha, un poco tarde pero por dicha se dieron cuenta que eran oposición tres años y medio después.

Entonces, es gracioso ver, ¿no se le entregó aquí en esta Asamblea Legislativa la Presidencia de la Asamblea Legislativa al Partido Acción Ciudadana?, y con votos

de muchos de los que hoy se desgarran las vestiduras, ¿dónde ha estado la oposición en este Parlamento durante tres años y medio?, y hoy todo el mundo brinca por lo que dice al parecer el sucesor de Konrad Adenauer en Costa Rica, lo cual me preocupa terriblemente.

Y nada más quiero cerrar esto diciéndoles, compañeros acuérdese de la frase que puse en el chat el que le sirve al diablo con llevárselo le pagan, quedan seis meses para que dejen de servirle al diablo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Tiene la palabra por el orden, diputado Carranza.

Tiene la palabra hasta por dos minutos.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Gracias, señora presidenta.

Yo se los he dicho a ustedes siempre en pasillos, ustedes no se ven gobernando señores de Liberación, y les duele cuando el presidente se los dice, pero es que vea esas muchachas que están ahí contra la pesca de arrastre, ustedes se han manifestado a favor mayoritariamente, a favor de eso y eso no le gusta al pueblo ustedes se dan el lujo de posicionarse a la par de las grandes farmacéuticas y eso no es socialdemócrata, es que ustedes no les gusta que les digan la verdad, ustedes son un partido que perdió el norte las bases socialdemócratas, que no tienen nada que envidiarle al Movimiento Libertario.

Y vean donde está el Movimiento Libertario, este país no le apuesta a los extremos, y ustedes, desgraciadamente, se les olvida quién creó el déficit fiscal de este país cómo recibió el Partido Liberación en el 2006 las finanzas públicas con superávit, cómo lo entregan en el 2010 con el gasto público más elevado, ¿no fueron ustedes o es que se les olvida?, ¿no son ustedes los que se dan el lujo de rechazar un crédito de doscientos cincuenta millones de dólares al dos por ciento de intereses para bajar la deuda pública?, ¿o es que lo hacen para beneficiar a los bancos privados?, es que ustedes perdieron el norte, el presidente se los dice y no les gusta, pero esa es la realidad, ¿no son ustedes los que quieren enterrar a los agricultores con un proyecto para eliminar el instrumento del PAI que es lo único que tienen los pequeños y medianos agricultores en este país y en los territorios, ese es el Partido Liberación, que, lamentablemente hoy ustedes están representando y que están dejando muy mal parado, ese Partido Liberación no enamora a los socialdemócratas más bien…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don Jorge, por el orden, hasta por dos minutos el diputado Fonseca Fonseca.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, estimada presidenta y buenas tardes, señores legisladores y legisladoras.

Señor presidente, gobernar debe hacerse en conjunto, debe hacerse con puentes y usted estaba destruyendo puentes, no puede hablar usted del Gobierno del partido político en este país que tiene más historia, son setenta años y cuando su partido cumpla setenta años, cosa que yo no veré, podrá pensar si ha hecho lo que Liberación Nacional ha hecho, desgobernar, desgobernar, vocación de gobierno.

Señor presidente, señor presidente, ¿quiénes le pusimos el pecho a las balas en el proyecto de fortalecimiento de las finanzas públicas?, ¿eso no es sentimiento de gobernanza?, ¿eso no es vocación de Gobierno?, ¿fue usted el que escupieron?, no, usted no, a mí sí me escupieron, ¿fue usted el que él salió en patrulla custodiado por la fuerza pública?, usted no, nosotros sí, porque eso es lo que hemos hecho, eso es lo que ha hecho Liberación Nacional, vocación de Gobierno, porque aspiramos a gobernar los próximos cuatro años y si este pueblo es inteligente sabrá por quién votar, porque votará por el pueblo por el partido político y por Partido Liberación Nacional que es con el que mejor se vive y se gobierna en este país.

Señor presidente, con todo el respeto, recapacite antes de hablar del partido político que más gloria le ha dado este país.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Finaliza en el uso de la palabra la diputada doña Yorleny, ¿está pidiendo por el orden?, hasta por dos minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Presidenta, efectivamente, es por el orden que quería hablar y vamos a ver, hoy que escuchaba las declaraciones del señor presidente de la República que lo único que pude pensar en ese momento es que hoy tenemos un presidente que de manera tácita ya renunció a ser el presidente de este país, escuchar el tono, la forma en la que hoy se expresaba y el fondo por supuesto en el que hoy se expresó a través de diferentes medios de comunicación pues no me llevan a otra conclusión, que es esa, más bien me lleva a la confirmación de algo que ya desde hace muchos días veíamos venir, un presidente que ya renunció de manera tácita a gobernar y que en ese sentido, entonces, busca la menor oportunidad o la máxima oportunidad para evadir las responsabilidades que como presidente de la República y que como Poder Ejecutivo le corresponde.

Yo quiero invitar al presidente de la República, primero recordarle que sigue siendo el presidente de este país y lo será hasta mayo próximo, pero además invitar al presidente para que se acerque a esta Asamblea Legislativa, pero que se acerque de verdad, no que se acerque con esas manifestaciones de que sí vamos a tener un mayor contacto, una mayor relación, pero que en la práctica eso no sucede, eso no pasa. Que se acerque a esta Asamblea Legislativa y que construya, que construya acuerdos entre fracciones, que permitan en esa dirección poder avanzar.

Y aquí no se trata de que si los proyectos gustan o no gustan, porque esto no es una tienda, esto no es un supermercado, donde yo compro cosas a gusto y antojo. Esto se trata de proyectos de ley que tienen que ser las mejores versiones para este país.

Y no necesariamente las versiones que hasta hoy se han recibido de los diferentes proyectos que integran la agenda del Fondo Monetario Internacional han reflejado ser las mejores opciones para este país.

Recordarle al señor presidente que hacer política…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don Wálter, ¿está pidiendo la palabra por el orden?

Hasta por dos minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidenta.

Yo solo quisiera, en nombre del Partido Integración Nacional, dejar muy claro que nosotros hemos sido oposición desde el principio y no caímos en la trampa ni de apoyar ningún Directorio del PAC, porque lo votamos en contra, ni de apoyar ningún Directorio de ningún otro partido.

En toda familia política hay pleitos y hoy se pelean dos hermanos políticos, pero es un pleito de ellos. Nosotros hemos sido vehementes en contra de los impuestos, en contra de los préstamos, en contra de las medidas de Gobierno y al presidente de la República nunca le tuvimos confianza.

Desde el primer momento en que nos dijo la Caja…, la Caja aquí no se hable de la Caja, porque aquí está el bendecido que hoy tiene colapsada la institución.

Pero quiero decirle lo siguiente: a mí me place que empiece realmente en este Plenario legislativo Liberación Nacional como partido a pararse de verdad contra el

Gobierno de la República, que solamente ha creado pobreza, desempleo y ha puesto a los costarricenses en la peor situación económica y sanitaria, y sanitaria.

Cuando dice el diputado Morales que están ocupados en eso. Si están ocupados en eso, no se han dejado asesorar y yo creo que en este momento el presidente en su desesperanza y en su fracaso de gobierno no le queda más que echarle la culpa a otro.

Nosotros, nosotros somos claros y decimos: cría cuervos y te sacarán los ojos. Ya lo aprendieron.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Diputado Abarca, ¿está pidiendo la palabra por el orden?

Hasta por dos minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Ha quedado claro hoy que la estrategia del Gobierno era simplemente llegar a la aprobación del empréstito, seguir con la ruta del endeudamiento y con más impuestos.

Yo esperaría que este debate hoy, que fue un debate, digamos, interesante, se traduzca en acciones políticas, diputados y diputadas. Yo no me veo, como no nos veíamos desde antes, votando más impuestos cuando se falló en reforma del Estado, cuando se falló y se ha criticado y se ha repuesto el tema del recorte del gasto y cuando también hemos fracasado o han fracasado en el Gobierno en una agenda de reactivación económica.

¿Cuáles proyectos de reactivación económica ha impulsado la fracción de gobierno? ¿Cuáles piden en jefes de fracción? Yo creo que ya es suficiente.

Pero es importante decir algo: no vengan, señores de Acción Ciudadana, a decir que es culpa de este Congreso que el acuerdo con el Fondo Monetario se cayó. La irresponsabilidad es del Gobierno, la negociación fue del Gobierno, sin tomar en cuenta a las fracciones políticas.

Y ahora van a empezar a presionar con el tipo de cambio y van a empezar echar todos los cuentos del mundo que es culpa de este Congreso que hay una crisis económica.

No es de recibo y, de una vez, quiero desligar la posición de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana con lo que vaya a pasar y todas las tácticas económicas

que van a aplicarle a la gente. La responsabilidad de que se haya caído la negociación con el Fondo Monetario es del partido de Gobierno.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña Shirley, ¿está pidiendo la palabra por el orden.

Hasta por dos minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, compañeros, este es el fiel reflejo del adagio que dice la victoria tiene muchos padres, pero la derrota es huérfana.

Aquí lo que estamos viviendo es la derrota de una planificación estatal, la derrota de un paquete fiscal que no funcionó, que quebró la economía, la derrota de acallar en las calles los movimientos sociales, la derrota que ha compartido la mayoría de este Plenario con el PAC.

Me van a disculpar. Yo he sido oposición desde el primer día que he estado aquí y he tratado de construir a través de mociones. Sin embargo, los oídos han sido sordos y los ojos han sido ciegos en este Parlamento, y hay que denunciarlo tal cual.

El PAC solo tiene diez diputados y aquí todo se ha aprobado por amplia mayoría, con el apoyo de la mayoría de las fracciones que están aquí sentadas. Ahora no digan que no sé, que se desmarquen, que no son parte de esto. La derrota es huérfana y eso es lo que está pasando aquí.

Y discúlpenme, compañeros, pero los más derrotados son los costarricenses que están en la calle con un montón de necesidad y que no encontraron eco en este Parlamento para poder recibir soluciones a sus necesidades.

Aún queda tiempo, compañeros. Retomemos el rumbo y legislemos en favor de las mayorías.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña Laura, hasta por dos minutos, solicitando el uso de la palabra por el orden.

Diputada Laura Guido Pérez:

Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Si yo fui responsable en la escuela, pero no hago las tareas del cole, no sigo siendo responsable. Si fuimos responsables en el 2018 pasando la reforma fiscal, pero no hacemos la tarea del hoy, que es consolidar el acuerdo con el Fondo para que el peso del tema del déficit no caiga sobre el presupuesto y no es estruje los programas sociales, no estamos siendo responsables ya. Y aquí es legislativo.

El Ejecutivo no legisla, el Ejecutivo no tiene el poder de enmienda de los proyectos, es la Asamblea Legislativa, y ni la fracción mayoritaria de Liberación Nacional, ni otras fracciones han demostrado el compromiso en esa ruta.

Y ese es un hecho verificable, queremos contradecir al presidente, no nos gusta lo que dijo, demostrémoslo con hechos, ahí está la agenda, ahí el deber de esta Asamblea Legislativa de no heredarle, como hicieron atrás otras Asambleas Legislativas, la bola de nieve que sabemos que va a crecer y se va a hacer más grande a las futuras generaciones. Esa tarea es de hoy.

Si el presidente, por ponerle palabras, a esa situación les ofende o les molesta, entonces díganlo con hechos, con el hecho de actuar con responsabilidad hacia una tarea que no se da esperar más. Esa tarea es legislativa.

Si la Asamblea Legislativa decide renunciar a su responsabilidad y no atender esa agenda, ni nunca otra que dé alternativa a un acuerdo con el Fondo, no estará ni siquiera asumiendo cuenta propia la responsabilidad de sus actos, se las está heredando a los que vienen más adelante.

Y si aquí hay partidos que se ven gobernando, saben que tienen que resolver eso ya.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

INFORME DE VETO POR RAZONES DE CONVENIENCIA

De conformidad con la moción recientemente aprobada, con el penúltimo párrafo del artículo 208 y el numeral 2 del artículo 208 bis del Reglamento.

Se abre la discusión al expediente 21.478.

EXPEDIENTE N.° 21.478 APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PESCA DE CAMARÓN EN COSTA RICA. INFORME DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2020. (VETO TOTAL DEL PODER EJECUTIVO AL DECRETO LEGISLATIVO N.° 9909

Inicia la discusión con la explicación del informe de mayoría, por los proponentes, los cuales puedan hacer uso de la palabra, en la explicación del informe, hasta por quince minutos.

Inicia la discusión por el fondo, en el informe afirmativo de mayoría.

Cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Benavides Jiménez, Carlos Ricardo, hasta por quince minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias, muy buenas tardes, señora presidenta.

Tengo muchas cosas que decir, la primera que tengo que decir es que el interesante debate que nos consumió cuarenta minutos, espero que no sea óbice para realizar una discusión suficientemente amplia sobre este importante tema y le pido a la mesa que lo tome en consideración.

No quisiera que las seis de la tarde, de no haber terminado este debate, tengamos que atropellarlo siendo un tema que, por lo menos yo, considero muy importante.

Número dos, tengo que hacer una consideración de procedimiento importante, para que se pueda entender y ojalá que así quede plasmado en las actas, lo que pienso al respecto de los dictámenes y el reflejo de esos dictámenes con respecto a mi decisión.

La Comisión de Asuntos Agropecuarios vertió tres dictámenes, un dictamen que solicite el resello, otro dictamen que suscribieron los representantes de Liberación Nacional y el representante del Partido Unidad Social Cristiana, y un dictamen que suscribió el Partido Acción Ciudadana, y creo que alguien más.

Yo particularmente pienso que, de rechazarse el dictamen del resello, debería quedar clara cuál es la razón de los diputados y diputadas y proceder a votar el dictamen siguiente hasta que haya un dictamen votado de manera afirmativa.

Sé perfectamente que esa no es la interpretación de la Presidencia, entiendo las razones de la Presidencia legislativa, y no voy a entrar en un debate al respecto de esa decisión; entiendo perfectamente que hay condiciones jurídicas para hacer una interpretación semejante aunque a mí me parece que en tratándose de una relación constitucionalmente establecida quizás, las más polémica cual es la potestad de veto del Ejecutivo con respecto o frente a un poder de la República distinto, como es la Asamblea Legislativa, debería quedar como clara cuál es la posición de la mayoría de las y los diputados.

Y yo, por supuesto, quiero adelantar que yo concuerdo con el dictamen suscrito por las diputadas: Valladares, Montiel y el diputado Masís Castro.

Yo anuncié desde que el presidente de la República, en uso de sus facultades, veto el proyecto, la ley que habíamos discutido aquí y votado en dos debates de manera mayoritaria, yo anuncié que no iba a insistir en el resello, que me parece que es un proyecto que se murió en ese momento, porque las condiciones políticas no estaban ni están dadas, para un resello. Yo sigo pensando lo mismo, no he cambiado de forma de pensar.

Y entonces quiero adelantarlo así, quiero decir que me parece que efectivamente, las condiciones no están y para quienes nos están oyendo comiéndose las uñas, yo quiero adelantarles que no se las coman, los que estamos aquí ya sabemos cómo va a terminar esta historia.

En este Plenario no ha habido nunca, ni hay treinta y ocho votos para hacer un resello de ese proyecto de ley, eso no existe.

Y quiero también quejarme por adelantado, especialmente para quienes están escuchándome en las comunidades costeras particularmente en Puntarenas, que es el epicentro de la producción camaronera de este país, si algún partido los ha engañado haciéndoles creer que era posible tener treinta y ocho votos, los engañó.

Inclusive por ahí me habían llamado es que fulano de tal, un diputado que no voy a mencionar, anda recogiendo firmas, ya casi tiene las treinta y ocho. Le digo: qué bueno, ¿por qué no me las enseña? Nunca se las mandó a ellos, ni por supuesto que la va a exhibir aquí.

No hay treinta y ocho votos para un resello, pero sí es importante discutir sobre este importante tema, un importante tema que no es únicamente la ley para la pesca del camarón, es mucho más importante y mucho más de fondo. Es la atención de los temas de la pesquería nacional y es el tema de la atención de las comunidades que han vivido por décadas de la pesca del camarón y es la inutilidad franca, abierta, vergonzante del Gobierno de la República.

Una inutilidad que se ha extendido por todo lo largo, o a todo lo largo, o durante todo el período presidencial y, particularmente, se ha profundizado cada vez más, porque

es un gobierno que de pesquería no entiende absolutamente nada, ni le importa, ni está interesado en el desarrollo.

Está interesado en otras cosas, como también no pocos políticos de otros partidos a los que el postureo, la pose, es lo único que les interesa, no les interesa el bienestar de la gente, ni entienden lo que ha pasado con este asunto.

No lo entienden, porque francamente tampoco lo han estudiado y no lo han estudiado porque para poner un par de tuits no es necesario estudiar mucho, tomar una posición ahí, en donde te la aplaudan desde, desde algún colectivo vallecentralista que te reafirme no en tus convicciones, sino en tus actuaciones, ¿verdad? Y entonces se ha vuelto para algunos un caza *likes*, lamentablemente de un tema tan serio.

Ojalá me dé tiempo de hablar de todo lo que quisiera hablar hoy, porque francamente este es un tema complejo, quince minutos es poco, treinta igual, cuarenta y cinco también sería poco. Y trataré de decir lo que quiero decir aquí para quede lo más claro posible y tratar de contribuir con el futuro de nuestra pesquería de camarón en el país.

Yo quisiera explicarle a alguna gente que el camarón solo se puede pescar con determinadas técnicas, particularmente con redes. Si alguno aquí ha creído que un camarón se pega en una cuerda y un anzuelo, francamente yo quiero desengañarlo, ¿verdad?

Uno no tira un anzuelo y una cuerda al mar para pegar un camarón, eso no existe, hay que hacerlo con redes. Pueden ser redes de profundidad o pueden ser especies muy particulares como el camarón blanco, que se puede pescar en zonas poco profundas, en este caso la orilla, como se permite actualmente que es un camarón blanco, digamos, no es de consumo popular, ustedes entenderán que el camarón blanco es un camarón muy caro, que no es de acceso para la clase media, media-baja y las personas más humildes del país y que se pesca en cantidades muy moderadas en la costa de nuestro país.

Fuera de eso, todo lo demás es pesca por la profundidad y las técnicas para pescar camarón de profundidad pueden ser más o menos dañinas, más o menos impactantes al ambiente. Eso es así. Y este país utilizó por años una técnica de arrastre que con los años se fue considerando una técnica excesivamente dañina para los ecosistemas.

Y el sector pesquero empezó a adoptar nuevas medidas, tarde, hasta que llegó la sentencia de la Sala Constitucional, que inutilizó la pesca de camarón de arrastre en el país, hasta que una ley no la sustentara y esa ley no estuviera sustentada en estudios, en estudios científicos al respecto de una técnica que redujera sustancialmente —dice la resolución de la Sala Constitucional— que redujera la captura incidental de especies; es decir, la captura de otros animales, de otros seres

vivos, de otros seres marinos distintos al camarón, que vienen pegados dentro de la red, ¿verdad? Eso fue lo que exigió la Sala Constitucional.

Pues bien, después de muchos esfuerzos de ese sector productivo para que se hicieran los estudios, terminó metiéndole un recurso ante la Sala Constitucional y otro ante los tribunales contenciosos administrativos al Gobierno, y los ganó y los jueces le ordenaron al Gobierno hacer los estudios.

Pues bien, ¿qué hizo el Gobierno? Diay, se puso a hacer los estudios, y ahí comienza la historia del engaño del Gobierno actual con la comunidad pesquera camaronera de este país. Ahí comienza la tragedia de la comunidad de Puntarenas y de otras comunidades con este Gobierno.

El Gobierno paga más de mil millones de colones en estudios, hace un esfuerzo para cubrir estudios costosos y empieza a mentirle a la gente. En lugar de venir honradamente a esta Asamblea Legislativa a exponer una posición y plantear mociones…

¿Qué se me hizo el diputado Víctor Morales?

Mi estimado amigo, don Víctor, ahora lo oí diciendo que la oposición —ahí está don Víctor— que la oposición, si algo no le gusta, que debería presentar mociones, don Víctor.

Eso debería haber hecho el Gobierno en el caso de la pesca del camarón. Fueron absolutamente incapaces. Yo no lo culpo a usted, don Víctor, de verdad, porque no es su campo, usted es diputado, pero el Gobierno suyo fue absolutamente incapaz, inútil, inhábil en materia de camarón, porque pudo haber hecho propuestas en ese proyecto.

Lo que hizo el Gobierno fue quedarse callado, esperando que otros les sacaran las castañas del fuego, viendo a ver si el proyecto se caía en la Comisión de Agropecuarios, o con la esperanza de que votado se cayera en la Sala Constitucional, pero eso nunca pasó.

Eso nunca pasó, porque los estudios científicos lo que demostraron era exactamente lo que había pedido la Sala Constitucional, los estudios dijeron que la Red AA Costa Rica para pescar camarón disminuye sensiblemente la cantidad de FACA, de fauna de acompañamiento.

Pero les siguieron mintiendo a los puntarenenses y cada vez que el presidente de la República iba el 30 de septiembre a Puntarenas y le preguntaban por el tema de la pesca del camarón, el presidente decía sin desparpajo alguno, tranquilos, estamos esperando los estudios de camarón, en lugar de ser más honesto y decirle a la gente, me importa un bledo el resultado de los estudios, yo lo voy a vetar, yo no quiero ese proyecto y el presidente podría haberlo dicho válidamente, porque es

una posición ideológica, política o, vamos, científica si le diera la gana que se vale decir que no.

Pero el presidente no lo hizo, el presidente engañó a la gente de Puntarenas, consistentemente les hizo creer que si los estudios salían bien, el proyecto iba a salir delante en la Asamblea Legislativa.

Pues resulta que los estudios salieron bien y algunos medios de comunicación así lo dijeron, los estudios son correctos, los estudios dicen que esta Red AA Costa Rica tiene menos incidencia en FACA, en Fauna de Acompañamiento, prácticamente que cualquier otra red del mundo y, además, tiene excluidores de tortugas, y además tiene excluidores de pequeñas especies o de pequeños, de fauna, de pequeño tamaño inmadura, de peces, por ejemplo.

Entonces, hechos los estudios, ya no les gustó, pero siguió la mentidera del Gobierno, siguió mintiendo un año más todavía, aprobado los estudios de Incopesca, de una institución que domina al Gobierno en la Junta Directiva del Incopesca hay un viceministro o viceministra del Ambiente, un representante de la Casa Presidencial, el presidente ejecutivo de Incopesca es nombrado por el Consejo de Gobierno y le siguieron la farsa a los puntarenenses y le siguieron mintiendo a Puntarenas más tiempo y la última vez que fue el presidente de la República a Puntarenas le preguntaron, presidente, ¿el proyecto para revivir la pesca de camarón en Puntarenas? y todavía dijo, estamos esperando la resolución de la Sala Constitucional.

Otra vez le mintió a la gente, lo que tenían era la fe de que la Sala dijera que el proyecto era inconstitucional y se equivocaron, la Sala dijo: el proyecto es perfectamente constitucional y se ajusta a las medidas que la misma Sala había impuesto años atrás, eso fue lo que pasó.

Y al final, esta Asamblea Legislativa, en el uso de sus potestades, vota mayoritariamente a favor el segundo debate después de ir a la Sala y aún así el presidente va y lo vota, lo veta, y duró dándole vuelta.

Y otra vez ahí el presidente tenía otra oportunidad de oro, el presidente, el ministro de Agricultura, que yo no sé si estaba ahí, se había muerto o estaba pendiente de este tema, ¿qué tenía o qué podía haber hecho? Pudo haber vetado esto, don Víctor, parcialmente, que mire, que los estudios no se realizaron por el tiempo que queríamos, como decía alguna gente, que mire, que los estudios no contemplaron hacerlo en tales zonas, ah bueno, entonces yo lo veto y le dijo a la Asamblea Legislativa quiero, lo voy a echar para atrás para que ustedes corrijan a, be, ce y de, o sea, lo que no hicieron nunca durante el trámite del proyecto en la Asamblea Legislativa.

Pero no, de nuevo, el presidente en lugar de hacer un veto parcial y señalar un rumbo y decirles yo no lo quiero así, es más, voy a quitarle el termino arrastre, los

voy a obligar a que busquen técnicas de fondo distintas, si es que existiesen, pero es que no hicieron ni el esfuerzo, porque el Gobierno lo que tenía era una clientela, una clientela que tiene mucho que ver con el Partido Acción Ciudadana, que lo que ponía era hashtag #salíavetar y en aquel vacilón poniendo ahí a Nemo y a Bob Esponja, mientras la gente en Puntarenas muerta de hambre.

Y aquí les voy a hablar de Puntarenas, ya estoy en la segunda tanda, gracias porque estoy en el tiempo que me han concedido adicionalmente. En Puntarenas hay hambre, compañeros, señores del PAC, don Luis, usted que vive hablando de esto, don Luis, le voy a contar, don Luis Carranza.

El PAC tiene el honor, lléveselo, porque es buenísima la noticia, lleva el honor vergonzoso de que por primera vez en la historia el cantón Central de Puntarenas es el cantón de más homicidios del país, felicidades, felicidades, se lo llevan después de siete años de gobernar el país, porque no entienden las necesidades, no entienden las necesidades y son incapaces de buscar respuestas allá, disculpe, presidenta.

De lo que son capaces, es de buscar, digamos, complacer a sectores que los apoyan políticamente, pero son incapaces de resolver los problemas de la gente que está en las costas, del pata pelada, que arriesga su vida para montarse a un barco a pescar.

Lo que hemos hecho que el país es ingrato, hemos matado una industria completa que es la industria del camarón.

Yo me voy a permitir enviarles en este momento unas fotos para que las vayan viendo mientras discutimos si quieren, yo quiero hacerlo así y si algún periodista está interesado igual se las envío.

Aquí les ha enviado un PDF al chat de los diputados y diputadas para que lo vean, ya se los envié, muchachos, muchachas, son fotos recientes de los camarones, de la venta de camarón en los supermercados de San José, ahí pueden verlo, tranquilos, yo voy a describir parte de lo que estoy viendo aquí, vea aquí está, camarón pelado Fidel en un supermercado que comienza con auto el nombre del supermercado doce mil trescientos sesenta y cinco pesos el kilo, este es panameño.

Después está el camarón pinky pelado en dieciséis mil ciento cincuenta y cinco el kilo, ese viene de Nicaragua, después está el camarón pinky con concha es decir sin pasar por el proceso de pelado solo el de venado trece mil setecientos cuarenta y cinco un kilito, un kilito de camarón pinky, bueno, aquí no estamos hablando de camarón blanco, no, no, estamos, hablando de…(ininteligible)… no, no, no, estamos hablando de puro pinky.

Que de repente le sale a ustedes en un arroz chino, cuando vayan a los restaurantes chinos o en algún restaurante peruano ustedes que son más asiduos a la comida

internacional, bueno eso es lo que cuesta y eso es lo que hace este país hipócrita estamos importando por encima de un millón setecientos mil kilos de camarón al año, en un año malo como el 2020 no en el 2019, en el 2020 estamos importando hipócritamente millón setecientos mil kilos de camarón, de Nicaragua, de Honduras arrastradito, pescado con arrastre.

Yo quisiera saber si algún diputado o diputada de la fracción oficialista ha planteado la posibilidad de establecer barreras ambientales a la importación de productos que viene de fuera del país con técnica de arrastre de Nicaragua, si lo han hecho, caramba, lo felicito me podrían dar una copia para verlo, porque es doble moral, no permitir que el productor costarricense lleve a cabo una labor con las técnicas por las cuales sí se importa el mismo producto, con alguna imbecilidad no recuerdo quién decía es que mira la pesca de camarón de arrastre qué tirada con el país porque es un país de turismo, pero cómo país de turismo y eso que, ah, es que los turistas se van a comer el camarón que viene de técnica de arrastre, pero cómo, si se lo están comiendo hoy un camarón pescado en Nicaragua y en Panamá y en Honduras arrastrado, ¿no es que les preocupa eso?, doble moral, igual se lo servimos solo que es un poco más caro porque hay que pagar la importación, y quienes están haciendo clavos de oro son los importadores de camarón.

Y otra parte de la importación, porque algunos tratan como de aminorar sus culpas al respecto de eso y me dicen no, pero es que suave, suave, suave, suave, como vi a un señor una vez en la radio, es que el diputado Benavides exagera sobre el tema de la importación del camarón, solo una parte es camarón silvestre de mar arrastrado en Nicaragua no solo en Nicaragua también en Costa Rica con barcos nicas que se pasan del lado tico, porque un pueblo primero es tonto y después es pobre.

Y así nos va a pasar, me refería a Costa Rica no a los hermanos nicaragüenses, para que quede aquí claro.

Y resulta ser que te dicen, no es que una buena parte de ese es camarón de cultivo, caramba, qué bueno, o sea, inocuo ambientalmente, perdónenme, señores, en esta Asamblea Legislativa aprobamos hace casi tres años una ley para regular el cultivo de camarón y prohibimos, sí, prohibimos ustedes y yo porque ese proyecto pasó aquí unánime, unánimemente votado prohibimos dar un solo metro más de concesiones de cultivo de camarón en Costa Rica, está prohibido, lo prohibió esta Asamblea Legislativa, ¿y ustedes saben por qué prohibimos dar más concesiones de cultivo de camarón?, porque el cultivo de camarón se hace en los sectores del estero y del manglar y tiene que arrasar parte del manglar y transforma el manglar que es fuente de vida para las especies marinas, y porque además la actividad del cultivo de camarón que no quiero, no combato, estoy de acuerdo en que haya cultivo de camarones para que de una vez se entienda bien, porque una vez aquí hice una crítica sobre un sector productivo porque no hay sector productivo que no tenga un impacto en el ambiente, entonces, se ofendieron todos, bueno, yo no estoy en contra del cultivo de camarón, pero hay que decir lo que hay que decir, el cultivo de

camarón, golpea los esteros, el cultivo de camarón golpea el manglar y aunque uno se ponga en pose de Mazinger Z no termina eso de afectarnos, le guste o no le guste a quien no le guste, el cultivo de camarón deshace los manglares y el que no lo cree lo que tiene que hacer es ir a una biblioteca y ahí saca sus conclusiones y no solo golpea los manglares, blanquea los corales, la actividad del cultivo del camarón.

Entonces a nosotros no nos importa que Honduras se haya dedicado a despedazar una buena parte de su riqueza natural y de sus manglares, y entonces seguimos importando cantidades enormes de camarón de cultivo desde Honduras, y camarón de cultivo nica, y camarón silvestre de Nicaragua, y de Panamá, y de Argentina, y de Ecuador.

¿Por qué no son más honestos los que están en contra de esto y piden la prohibición de la venta de camarón en Costa Rica? Así pueden dormir tranquilos y no tienen que estar en la doble moral según la cual, según la cual el camarón en Costa Rica, producido en Costa Rica es malo y el camarón producido en Nicaragua vénganos en tu reino. Okey.

Eso se llama doble moral, eso se llama doble cara, eso se llama además golpear innecesariamente a sectores costarricenses humildes y ojalá los de la industria del camarón en Costa Rica, que tiene décadas. Esa es una industria grande y compleja, la industria del camarón, ¿verdad?

No son los cuatro gatos que (ininteligible) puedan venir aquí en un grupo o en otro. No, no, es una industria extendida por años, con familias enteras, pero no solo los barcos, de gente de clase media la inmensa mayoría. No son los barcos tangoneros que algunos medios de comunicación sacaban en fotos, mientras hacíamos discusiones de este tipo y ponían unas naves gigantescas en los periódicos, en algunos pocos y especialmente en la televisión, una naves tangoneras que pescan camarón en el Asia, que son como diez veces el tamaño de un barco costarricense y entonces lo ponían en las tomas de apoyo de la desinformación.

No, no, esta es una industria que le ha dado de comer a mucha gente. Le ha dado de comer a mucha gente, porque no solo se trata del barco, se trata de fábricas de hielo, hoy cerradas, en abandono; se trata de muelles, hoy en abandono; se trata no solo de las tripulaciones, se trata de la gente que trabaja en el mantenimiento de los barcos, de los cascos, de la reparación, de la parte eléctrica.

Se trata también de los administradores; se trata de las peladoras de camarón, mujeres solas en Barranca, en Fray Casiano, en Chacarita; gente que se quedó botada porque no le dieron nada.

Pero, a como algunos les preocupa el tema ambiental yo quiero leerles aquí, ya se los había explicado la otra vez, pero quiero ser insistente en esto. En el mundo,

algunos de los países que son ejemplo del planeta en materia de ambiente pescan camarón.

Les voy a leer, pero además lo certifican, con certificados de sostenibilidad, de la MSC de la Marine Stewartship Council y de otras entidades mundiales. Número cuatro en el mundo en desempeño ambiental: Gran Bretaña, pesca camarón de profundidad. Número uno del mundo en desempeño ambiental: Dinamarca, pesca camarón por el fondo. Suecia, número ocho; Noruega, número nueve; Noruega, Noruega.

Algunos aquí en el país se dan con una piedra por el pecho con respecto a las acciones del Gobierno Noruego y de las maravillas noruegas en materia de sostenibilidad y conservación.

Bueno, Noruega practica pesca de camarón por el fondo. Lo hacen con técnicas modernas que, aunque afectan obviamente el sistema, porque toda actividad humana afecta el sistema, tiene la menor afectación posible, desde el punto de vista científico; o sea, no abandonan a su suerte a la gente.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Sí, le resta un tiempo más. Le cede la palabra el diputado Fonseca Fonseca, don Jorge.

Don Jorge.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Sí, señora presidente. Efectivamente, es para cederle los quince minutos a mi compañero de fracción.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Hay veintinueve diputadas y diputados presentes en el salón. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se reanuda la sesión.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Benavides Jiménez, de acuerdo con el artículo 2 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, la posibilidad de que se le pueda recibir el tiempo en dos ocasiones, a un mismo legislador, para referirse al tema.

Adelante, diputado, hasta por quince minutos más.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Señora presidenta, gracias.

Me preguntaban aquí en el ínterin, gracias, qué si los datos de importación de camarón los tenia documentados, o que, si estaba bateando, quiero comentarles que no, aquí tengo las certificaciones del Ministerio de Hacienda.

Costa Rica en el 2020 importó de Nicaragua ochocientos sesenta y siete mil quinientos noventa y un kilos hasta el mes de octubre; de Honduras cuatrocientos noventa y ocho mil kilos; de Ecuador cincuenta y tres mil kilos; de Panamá treinta y seis mil kilos; de China catorce mil kilos; de Guatemala seis mil; de Estados Unidos apenas quinientos veinticuatro; de Vietnam trescientos ochenta y dos, a octubre.

Pero además les puedo decir con datos, si algún medio de comunicación le interesara, digamos, más allá del pleito político, cuánto importa Costa Rica, pero también les puedo decir cuánto importa de camarón silvestre, pescado por arrastre, y cuánto pescado de cultivo y los datos los tengo, encantado de compartirlos, son oficiales, certificados por Aduanas y por Tributación y el Ministerio de Hacienda.

Les decía que en el mundo se certifica la sostenibilidad de la pesquería de camarón, lo hacen los países…, ah, y, dicho sea de paso, de OCDE, muchachos, OCDE, que es digamos nuestro paradigma principal ahora en materia de desarrollo, estos países son OCDE.

Les voy a contar quienes son algunos de los que financian a la MSC, a la Marine Stewardship Council, que es un organismo internacional dedicado a certificar sostenibilidad de pesca de camarón en esos países.

Por ejemplo, la Agencia Federal Alemana para la Conservación del Medio Ambiente, entre otros, por ejemplo, Global Ocean, le da plata a MSC.

Por ejemplo, no sé si estas siglas les resulta conocidas, WWF, financia a MSC para que haga certificación de sostenibilidad en las pesquerías del mundo, incluyendo pesquería de camarón por el fondo.

La Fundación de Biodiversidad del Gobierno de España, el Departamento de Ambiente y de Asuntos Rurales del Reino Unido, entre muchas otras organizaciones que financian a MSC para la pesca, para la certificación de sostenibilidad.

Otros dicen, ah no…, es que Noruega está por allá, Irlanda también, Australia por allá, no son del trópico, no, no, no, la MSC certifica procesos en Chile, y también lo hace en México y lo hace en California y lo hace en otros países de aguas cálidas. No confundamos aquí a la gente. El problema es que no queremos darle alternativa.

Yo sí quiero decir porque se me va cortando el tiempo y quiero dejarme reservado un poquito, que yo voy a presentar un proyecto de ley para que se considere probablemente ojalá con otro, digamos, con otro debate distinto, ya probablemente no seremos nosotros, para que Costa Rica haga más investigación.

Yo repito, voy a votar en contra de este resello, pero no por las razones y el fariseísmo del Gobierno, y el remedo de dictamen que ha firmado el PAC, siguiéndole la pista a lo que dijo el Gobierno y tratando de enmendar una torta del Gobierno, que botó plata, engañó a la gente de Puntarenas para terminar vetando algo que ya sabían que no iban a poder sostener.

Engañó a la gente, la engañó, la engañó, porque pudo haber vetado parcialmente —y lo quiero repetir aquí—, pudo haber tratado de enmendar algo y no lo hizo. En Puntarenas hay hambre, en la costa hay hambre.

Otra una cosa que quiero aclarar: la relación con la pesca artesanal. Los pescadores artesanales merecen toda nuestra atención y nuestra protección, a través de las vedas, a través del distanciamiento.

En Costa Rica hace décadas no se pesca camarón de arrastre en el golfo de Nicoya porque está prohibido. Pero es que el Gobierno puede imponer todas las restricciones que quiera a distancias, si quiere también proteger también al sector artesanal.

Los sectores artesanales de pesca de camarón semiindustrial, de palangre y tal han sido sectores amigos por años. Hay un combate, sí claro, hay un combate por el uso del recurso marino y de los mares, y hay grandes intereses en todo esto, por supuesto que hay grandes intereses.

Pero hay que estudiarlos para no caer en la provocación de defender solo un gremio, porque en el mar costarricense, si hacemos las actividades de manera sostenible, sostenible, certificadamente por profesionales, con base en la ciencia, podemos pescar artesanal, podemos pescar camarón, podemos pescar otras especies, y no prohibirlo sin tener consideración por los demás.

Y podemos buscar y traer expertos de la OCDE o de MSC, y de los países que lo hacen de manera exitosa, sin dañar el fondo marino, sin dañar el lecho marino. sin fauna de acompañamiento de manera mayoritaria o importante.

Pero para hacer eso, para poder desarrollar una estrategia de desarrollo sostenible, hay que tener un gobierno que quiera que la gente coma y viva en paz, no venderle pulseritas y venderle ideas que no tienen ningún sentido, y decirle a la gente que es que la van a sacar de la pobreza a través de métodos que no existen, u ofreciéndoles que los van a poner a cultivar, ¿cómo se llama?, pianguas y que con eso van a sustituir la pérdida multimillonaria.

Si este país importa casi dos millones de kilos de camarón, imagínese la cantidad de dinero que el país no recibe por una producción propia. Si importamos casi dos millones de kilos es porque los consumimos, pero hemos hipócritamente preferido consumirlos trayéndolos de otros países sin importar cuál es la técnica que utilizan en esos otros países.

A mí me apena mucho lo que ha sucedido al respecto de este proyecto, pero me avergüenza mucho que el Gobierno no se haya inmutado en presentar alternativas palatables.

Yo hubiese estado dispuesto conversar con un gobierno que tuviera ideas distintas y que pudiéramos, entonces, trabajar una legislación que tuviera más protecciones con respecto al medio ambiente.

Pero no, voy a votar en contra el resello, simplemente porque estoy convencido de que hay una potestad constitucional con respecto a la conveniencia y oportunidad de los proyectos, y porque este proyecto se murió hace rato, desde el punto de vista político.

Pero jamás, y que no se entienda de otra manera, jamás mi voto en contra es para avalar la mentira o las mentiras contenidas en el veto presidencial; un veto vergonzoso en su contenido, que trata de desdecirse de un estudio hecho por el propio Gobierno.

El Gobierno hace un estudio y después veta diciendo que el estudio que el mismo Gobierno hizo no le gustó, cuando en realidad lo único que no le gustó fue la presión de sectores políticos y sociales que han venido acompañando al PAC y al Gobierno por años y que entonces…, con los que no podía quedar mal.

Pero no hay una razón científica, además de que estarán condenados a realizar los estudios científicos, ya que los botaron por la basura, tendrán que volver a hacerlos, el Estado costarricense, no el Gobierno, el Estado, porque el Estado sigue en mora con respecto a las resoluciones del Tribunal Contencioso Administrativo y sigue en mora con respeto con las resoluciones de la Sala Constitucional. Y entonces tendrán que hacerlo, les guste o no les guste.

Y yo espero que Costa Rica tenga la posibilidad de ojalá ser pionera y convertirse en un país que avala una pesca de camarón sostenible, que no sea la que hacen en Nicaragua, que no sea la que hacen en Honduras, que no sean la que hacen en Ecuador, que no sea la que hacen en Panamá, camarón que nos comemos todos los días nosotros aquí en Costa Rica.

Que Costa Rica sea pionera en el futuro y pueda generar una industria sana de camarón sostenible con base en parámetros científicos y en las mejores prácticas del mundo, y que no tengamos que ver sufrir a la gente, a las familias allá.

Vayan a darse una vuelta, antes hablaba que Puntarenas lo convirtieron en el cantón con más homicidios del país. Ahí está, tiene mucho que ver con el desempleo, vayan explíquenle a la gente, vayan explíquenle a la gente.

Explíquenle que no se les ha dado alternativa y dejen de estar manipulando sectores pesqueros y otros para que vengan aquí a hacerles el lobby, organizaciones que vergonzosamente ponen buses y les dan de comer a los pequeños pescadores para venir a usarlos a que protesten en la Asamblea Legislativa cada vez que lo necesitan. Eso es antiético.

Yo me voy a reservar algunos minutos, por si fuera necesario aclarar alguna cosa, pero dejo anunciada que mi posición será en contra de este resello y también que los argumentos de fondo de este diputado son los argumentos de fondo que han expuesto en el dictamen suscrito por las diputadas Valladares Rosado, Montiel Héctor y el diputado Masís Castro.

Muchas gracias, señora presidenta, me reservo el tiempo que me resta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Tres minutos cuarenta.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Vega Rodríguez, hasta por quince minutos.

¿Alguien le está cediendo más tiempo?

Doña Catalina, hasta por treinta minutos.

¿Doña Catalina y don Enrique?

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señora presidenta.

Es bastante lamentable que esta Asamblea Legislativa dedique, nuevamente, horas de tiempo a una discusión que ya debería estar muerta, que ya es, de alguna manera arrogante por parte de las personas que insistieron con traer esta discusión aquí, el hecho de no querer escuchar a la ciencia, de no querer escuchar los argumentos, de no querer escuchar los datos científicos que paneles intergubernamentales de alto calibre, como el IPCC nos ponen en la mesa.

No querer escuchar a la juventud de Costa Rica que clama por decirle un alto total a esta práctica, no querer escuchar a los pescadores artesanales, que dicho sea de paso y voy a corregir aquí, me parece lo más elitista y grosero que un diputado diga

y se deje decir que a estos pescadores artesanales los traen aquí engañados por un pedazo de comida.

Eso es una ofensa con todos los pescadores artesanales que, de voluntad propia se han movilizado acá porque conocen sus técnicas, conocen su producción, conocen los efectos que por año les ha hecho la pesca de arrastre, conocen también de cómo las pesquerías artesanales mejoraron sustancialmente luego del voto de la Sala del 2013, así que aquí yo voy a alzar la voz por esos pescadores artesanales que, lamentablemente, no están presentes aquí para decir que nadie trae a esa gente obligada, que es gente igual de pensante y valiosa que cualquier diputado, así que aquí esos elitismos ojalá no se den.

Es arrogante estar dando esta discusión aquí y además, estoy totalmente segura que contiene vicios procedimentales que no debieron ser dejados pasar ni por la Comisión de Agropecuarios, ni por Servicios Técnicos, ni por el Directorio de esta Asamblea Legislativa, aún teniendo las dos versiones, si el proyecto hubiese estado convocado por el Ejecutivo o no estándolo, a mí no me dan los números para tener claramente y según el Reglamento, que a esto le venció el mes que le aplica el Reglamento, así que no tenía por qué venir aquí.

Y esto se hubiera desechado en la Comisión de Agropecuarios pero, sepan ahí los que nos están escuchando y los que nos están viendo, que los diputados de Liberación prefirieron esconderse, entonces cuando iban a votar se fueron para no votar y para dejar que Nueva República y Restauración votaran y no dar la cara, entonces se escondieron, esto ya no lo estaríamos discutiendo aquí, si Liberación hubiera puesto los tres votos en la Comisión de Agropecuarios, pero prefirieron irse, de hecho el diputado Erwen Masís los encaró y les dijo: ey, se fueron.

Lamentablemente, entonces aquí estamos, perdiendo tiempo valioso, perdiendo tiempo valioso que además le sale muy caro al país, porque todas estas horas de discusión le salen carísimas al país para terminar con un resultado que ya se sabe.

¿Por qué no podemos aprobar este resello? Porque los estudios que sustentan el proyecto de ley son falentes, son estudios débiles, son estudios que no sirven para sostener el apoyo a la pesquería de arrastre de camarón, que de algunas experimentaciones con algunas redes se haya concluido y es lo que avala la Sala Constitucional, que hubo una reducción pequeña de la fauna de acompañamiento, no es motivo suficiente y no puede serlo según cualquier lógica elemental científica para decir que la nueva técnica o las nuevas redes no iban a dañar el ambiente, ¿por qué? es que hemos repetido hasta la saciedad las debilidades y las falencias técnicas que tiene este estudio mal hecho de Incopesca, que ahí sí coincido, se botaron millones de colones para hacer un estudio mal hecho que ordenó en ese momento Rodolfo Piza y que es una vergüenza que se hayan votado con dinero del pueblo.

Un estudio tan mal hecho porque los caladeros, que son los puntos de investigación, los eligieron nada más y nada menos que los camaroneros, juez y parte, los camaroneros eligieron dónde se iban a hacer los estudios y eligieron, por supuesto, puntos de muestra donde no se recogía suficiente y amplio sustento y dato para sostener que esto iba a ser la constante, digamos, de todos los tipos de ecosistemas a los que se está enfrentando la técnica.

No contempló y esto se ha señalado y fue lo que pidió la Sala en el 2013, estudios sobre el fondo marino, estudios sobre el fondo marino, no solamente sobre el peso que la red de arrastre que tiene sobre el fondo marino, sino también sobre el levantamiento de polvo y la repercusión que puede tener en los corales.

Por aquí decían, ignorantemente, no, pero es que si la red se enreda en un coral duro se revienta, es que no solo hay corales duros, señores y señoras, es que basta leer un poco, hay corales suaves que al enfrentarse al polvo de la red que levanta en el fondo marino, les tapa la luz y por ende, les tapa la posibilidad de vida y los mata, ¿y qué pasa si se mueren los corales? no es perdemos los corales que están muy bonitos ahí, no, es que si se mueren los corales, se mueren un montón de especies asociadas marinas, se daña el ecosistema, se dañan los peces, se dañan las pesquerías y tenemos entonces una situación caótica de que los pescadores no tienen que pescar, la gente no tiene que comer y ahí sí es cierto.

Entonces, dejemos de ver con una visión tan angosta, tan pobre, el tema de los recursos naturales es que aquí no se defienden los corales porque es muy bonito verlos ahí en el mar, es que tienen una importancia ecosistémica de la cual dependen todas las cadenas de vida del ecosistema marino, que es el mismo tema con el que insistimos con los tiburones.

¿Qué más pasó con ese estudio? Bueno, que se hizo en la época del fenómeno de El Niño, por ende, no se pudo reflejar en las muestras y en los especímenes que se tomaron no se pudo reflejar la talla de madurez sexual adecuada.

Hoy, nuevos estudios han señalado, por ejemplo, que de la fauna de acompañamiento que se sigue extrayendo en estas redes, en las redes del estudio de Incopesca, las que sustentaron el proyecto de ley que nos tiene hoy acá, sí, se redujo fauna y acompañamiento, pero ¿qué pasaba? Que la fauna de acompañamiento que quedaba, eran especímenes la mayoría hembras de menos de un setenta por ciento de madurez sexual, o sea, que lo que estábamos básicamente era además matando la vida de otras especies.

Entonces, digamos, no, no tiene ningún sentido darle un valor científico a un estudio así, ¿qué más pasaba?, ¿qué más pasaba? que todo esto, bueno, las faenas, las faenas se hicieron con horas muchísimo más limitadas que es lo que usualmente hace un barco de pesca de arrastre.

Entonces, es claro que si bien se puede arrojar un resultado de que había una reducción ínfima de fauna de acompañamiento los datos y los resultados todavía no eran contundentes para poder decir que la técnica utilizada pesca arrastre no iba a generar impactos en los ecosistemas marinos.

¿Y qué pasa?, que se ha querido establecer aquí un concepto totalmente errado que es una quimera que es absolutamente falso y es que puede haber pesca de arrastre sostenible, no puede haber pesca de arrastre no va a haber pesca de arrastre sostenible, la misma OCDE y los mismos organismos financieros internacionales ya ni siquiera están financiando proyectos de pesca arrastre porque no son pesquerías de alto valor, no son pesquerías de alto valor no solamente porque no generan ingresos equitativos, sino porque no generan una distribución de la riqueza, no generan valor agregado en su cadena de producción y no es compatible con el medio ambiente.

Dicho sea de paso, me parece muy raro que aquí se afirme de una manera tan categórica que estamos comiendo camarón de arrastre cuando los códigos arancelarios solamente dividen en camarón de cultivo o camarón silvestre, así que sería bastante raro que alguien pueda tener la información de que ese camarón silvestre importado absolutamente todo es de arrastre, pero bueno, en todo caso coincido con el tema de que la práctica no se iba aquí y en cualquier país del mundo.

Este proyecto, además de todas estas valencias técnicas no debería estar acá por un tema reglamentario, Servicios Técnicos que acompaña a la Comisión de Agropecuarios nunca pudo demostrarle ni a esta diputada ni a los diputados que integran la comisión cuál fue el cálculo que usó para decir que se seguía teniendo validez el debate del resello.

Cuando esta diputada se apersonó en la Comisión de Agropecuarios y pidió que le dieran el cálculo fue vergonzoso ver cómo sacaron un papel y lo pusieron así como un calendario, así y dijeron no, creemos que sí, yo creo que le vence hoy, si se vota hoy se puede, y como a eso a mí no me convencía pedí una moción para pedirle un estudio a Servicios Técnico real y fidedigno, pero por supuesto, que me rechazaron la moción, entonces, aquí estamos sin datos, sin saber si ese plazo venció, si no venció.

El punto es que tanto por lo procedimental como por los argumentos de las falencias técnicas que tiene este estudio este proyecto no puede ser resellado, Costa Rica ya de una vez por todas tiene que elegir otra ruta, y es falso que este proyecto llevaba bienestar a Puntarenas, es falso, los estudios socioeconómicos de las universidades públicas también están.

El sesenta y cinco por ciento o setenta por ciento de los ingresos se concentran solamente en los dueños de las licencias de camarón, dueños de las licencias de camarón que yo cuento con dos manos y que es una de las trampillas que tenía ese proyecto de ley, porque este proyecto de ley, y era lo que les parecía más sexy a

algunos diputados más allá de la gente que se está muriendo de hambre en Puntarenas, es que qué vivillos, este proyecto de ley le daba unas licencias especiales que es que de investigación a esos cuatro gatos dueños de licencias, entonces, aquí lo que se quería era cerrar el negocio a menos de diez personas que querían seguir lucrando un rato más que no les importaba la gente, sino que quería seguirle sacando el jugo un ratito, eso era lo que se quería con ese proyecto de ley.

Y por eso algunos diputados, ninguno que esté aquí presente hoy en este plenario, han ido a engañar a la gente en Puntarenas a decirles lo mismo que decía uno de los diputados que me antecedía, que ya tienen las firmas que van a salvar el tema de arrastre, que vote por ese partido político, porque ya ellos van a salvar el arrastre y entonces les han mentido, eso es doblemente inmoral, es doblemente inmoral que diputados vayan a hacer campaña mintiendo de esa manera.

Entonces decía, retomando la idea que el setenta por ciento de los ingresos de la pesca de arrastre de camarón se quedan en los dueños de licencias, tanto así que las peladoras de camarón viven una feminización de la pobreza absoluta y ganan cuarenta veces menos que un dueño de una licencia de camarón, cuarenta veces menos que un dueño de una licencia de camarón por estar absolutamente todo un día explotadas en la informalidad, sin Seguro Social, sin cargas sociales, pelando camarón, en condiciones inhóspitas, ¿eso es desarrollo?, si esta es la versión de desarrollo que se quiere para este país o para una provincia, bueno, yo me salgo de ahí, eso no es una visión de desarrollo, no la es.

Y sin embargo, y sin embargo, yo no voy a tapar acá la gran deuda que tienen los dos gobiernos del Partido Acción Ciudadana con las pesquerías de Costa Rica, en eso le concedo el diputado Benavides y le doy la razón, porque yo lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa y a decir que sí, que es hora de que el Poder Ejecutivo resuelva a esta gente porque de la mano del no contundente a la pesca de arrastre tiene que venir una solución, y este evento fue en noviembre del año pasado es inaceptable y es inexplicable que Incopesca, que el Ministerio de Agricultura y el Minae no estén ya trabajando casi finalizando una propuesta para resolverle a esa pobre gente de Puntarenas, y en eso yo coincido.

Y también es lamentable haber pateado la bola cuatro años en el gobierno anterior insistiendo en ese concepto de pesca sostenible de arrastre que no existía, y es lamentable haber pagado esos estudios y coincido en que es lamentable haber tirado y pateado esa bola tres años en esta Asamblea Legislativa cuando se debieron dedicar a potenciar métodos alternativos de pesca, a seguir trabajando con el tema del atún, que sí es una pesquería de alto valor y que sí genera encadenamientos importantes, a seguir trabajando en infraestructura, en cadenas de valor, en centros de valor agregado y demás, ahí doy la razón y me sumo a las voces que le exigen al Poder Ejecutivo que en estos meses que les quedan trabaje en propuestas reales alternativas a la pesca de arrastre de camarón, para demostrar justamente que sí es posible una alternativa y que sí se pueden hacer las cosas diferente.

Si todos estos argumentos no bastaran, las falencias del estudio y las falencias reglamentarias a las que nos enfrentamos, que yo insisto en que el Directorio legislativo de esta Asamblea Legislativa no debió admitir y debió ser más riguroso, con estos tiempos, porque no es posible que aquí cualquier persona antojadizamente traiga un veto o un resello años después, y la mesa lo acepte así sin cuestionar o sin pedir un tema, que me parece lamentable, si eso no los convence, hay dos argumentos importantes: la emergencia climática que vivimos.

La emergencia climática que vivimos pone el dedo en la llaga de los océanos por dos motivos; uno, son los océanos los reguladores térmicos por excelencia, los reguladores térmicos por excelencia en temas climáticos.

Son los océanos los que…, los océanos sanos y los océanos equilibrados los que van a lograr detener o retrasar un poco los impactos de la emergencia climática que ya estamos viviendo, que van a generar hambre, que van a generar pobreza y eso es un tema que no es…, no es un tema de ambientalistas, y no es un tema de *likes* en Twitter, y no es un tema inofensivo.

Es que este país ya está viviendo las consecuencias de los efectos del cambio climático por otra irresponsabilidad de la que es parte el Estado —y ahí meto a todas las asambleas legislativas y a los poderes ejecutivos que no han querido hacer esto— y es poner el componente de gestión de riesgo y atención de desastres en los presupuestos de la República.

La cantidad de dinero que va, que está gastando y que va a gastar este país en la atención de desastres por el tema climático va a ser cada vez mayor, va a consumir una cantidad del PIB inexplicable y aquí a nadie le está importando. Todo el mundo se lava las manos.

En la Comisión de Hacendarios les meten tijera a todos los presupuestos como si se tratara de papelitos. El Poder Ejecutivo sigue sin golpear la mesa en ese tema; la Contraloría tampoco hace nada y a nadie le importa eso. Las próximas generaciones son las que van a tener que vivir esos efectos del cambio climático.

Y además de que eso va a afectar la calidad de los océanos se van a acabar las pesquerías. Es que con océanos enfermos no tenemos pesca. No tenemos pesca y ahí se le acaba el trabajo a mucha gente de las costas.

Ayer celebramos el bicentenario, compañeros, Costa Rica se llama Costa Rica justamente porque le hace honor a la riqueza de sus costas. ¿Queremos que se siga llamando Costa Rica o que se llame Costa Pobre? Porque si acabamos con todas las especies de pesquerías en las costas, aquí no va a haber manera de llamarle Costa Rica y vamos a someter aun a más pobreza a la gente y vamos a someter además en momentos de crisis alimentaria a nuestra nación a no tener algo

tan elemental como todos los productos derivados del mar que constituyen un elemento esencial de las dietas de…, de la dieta de este país.

Entonces, dejemos establecer esa antinomia, ese maniqueísmo añejo, caduco, con olor a naftalina entre el ambiente y el desarrollo; es que van de la mano. No hay manera de dividirlos.

En estos momentos si hacemos desarrollo sin proteger al ambiente, nos vamos a ir a un guindo. Y por supuesto que hay que pescar, y por supuesto que hay que explotar el mar, y por supuesto que hay que explotar recursos naturales, pero se tiene que hacer sosteniblemente, no solamente por conservar el mar y por conservar los recursos como un mausoleo, como un museo. No es esa la intención de conservar.

No tenemos un sistema de áreas de protección para verlo ahí, también, por supuesto que sí es parte de, irnos ahí a relajar un fin de semana y verlo y disfrutarlo, pero tiene otra intención, tiene una intención de un equilibrio ecosistémico que finalmente es el que va a mantener la producción, el empleo y el desarrollo de un país.

Entonces, si nosotros, si pasados doscientos años de la creación de la República seguimos sin entender eso y seguimos en una Asamblea Legislativa de un país que se ha caracterizado, además, por en algún momento haber levantado esa bandera de hacer las cosas diferentes en materia ambiental, y digo en algún momento porque lamentablemente eso ya se perdió.

El presupuesto pírrico que le estamos dando en materia ambiental en esta Asamblea Legislativa da vergüenza, da vergüenza. Y es increíble que ayer todas las fracciones hablaran de la emergencia climática, que el presidente hablara de la emergencia climática y aquí se le da un cero coma uno por ciento del PIB al tema ambiental para cumplir las metas ambientales. Eso es sí es doble moral, eso sí es una farsa.

Pero, por favor, quitemos, eliminemos, borremos ese discurso maniqueísta que pone a competir el ambiente y el desarrollo. No va a haber manera de desarrollo en este siglo si no es de la mano del ambiente y, todo lo contrario, la mayoría de países del mundo están generando empleos, están generando nuevas alternativas, los *green jobs*, la economía verde, a partir de soluciones climáticas, de soluciones basadas en la naturaleza. Sí se puede.

No establezcamos una guerra. Los que nos oponemos a la pesca de arrastre no nos oponemos a la explotación de los recursos pesqueros. No nos oponemos al desarrollo. No nos oponemos a la pesca.

Y yo quisiera creer que también los que buscan una opción de trabajo para la gente de Puntarenas no se oponen a la conservación de recursos. Quisiera creer en que

este país sigue teniendo la capacidad de encontrar esos puntos medios, de resignificar lo que es hizo una vez con pago por servicios ambientales, por ejemplo, y de llevarlo a pago por servicios ecosistémicos, pago por servicios asociados a la pesca, de volver a tener soluciones creativas como decía ayer por ejemplo la presidenta de esta Asamblea Legislativa, de volver a encontrarnos, hablarnos.

Porque mientras estamos aquí dicotomizando un tema que debería estar saldado, porque la ciencia y todos los estudios demuestran que se hizo de la manera incorrecta y ahí yo no solo culpo al Poder Ejecutivo, lo hizo de la manera incorrecta todo el mundo, porque a la Comisión de Agropecuarios se le advirtió que se estaba haciendo mal y siguió y siguió y siguió. Porque a muchos diputados se les advirtió que eso se estaba haciendo mal y siguieron.

¿Por qué no paramos con esa lucha estéril que no está llevando absolutamente a nada mientras afuera la gente nos está viendo, con hambre, con ganas de soluciones y demás? O sea, todo este tiempo que hemos perdido en este debate de arrastre lo pudimos usar verdaderamente para construir soluciones. Pero que hablemos de las soluciones, porque también a veces uno propone y todo el mundo dice no.

En Ambiente estuvo un proyecto de ley que creaba un fondo de veinticinco millones de dólares anuales, para dedicar a los pescadores sostenibles, eliminado además el plástico de un solo uso.

Pero vinieron todas las cámaras empresariales a golpear la mesa, y todo el mundo dijo: no. Y así es con cualquier proyecto, dice es que estamos en un momento de crisis entonces no se puede conservar el ambiente a la vez que generar reactivación económica.

Pero vienen diputados y diputadas y lo proponen y lo frenan, porque hay un sector que no quiere, hay un sector que no quiere que haya ese equilibrio, hay un sector que sigue lucrando y sigue muy feliz de ver esa dicotomía y eso no se vale.

Claro que se puede hacer, nos pusimos de acuerdo nueve diputados de diferentes fracciones en la Comisión de Ambiente para presentar el proyecto de bonos verdes, nos pusimos de acuerdo, lejos de todo este drama que se acaba de hacer hoy en este Plenario, nos pusimos de acuerdo nueve diputados de diversas fracciones en ambiente para presentar un proyecto de bonos verdes.

No lo vamos a poder hacer con temas de pesca, no lo vamos a poder hacer.

Entonces, ese es el mensaje que yo quiero dejar hoy, porque realmente es lamentable que mientras aquí perdemos el tiempo con discusión que ya deberían de estar cerradas, la gente afuera espera por una solución.

Avancemos con atún, cuántos ratos llevamos detenidos con atún, lo dictaminamos hace meses, quemamos primer día hace meses y ahí está detenido.

Entonces, si de verdad es tan urgente llevarle de comer a la gente con soluciones innovadoras porque nos damos ese tupé y ese gusto de que una fracción detenga aquí, hasta por dos meses, un proyecto de ley importante que vaya a darle de comer a la gente, esas son las cosas que uno no entiende.

Y para no volvernos a enfrascarnos en estas discusiones, mi voto va a ser, por supuesto, en contra del resello, pero la gente que nos ve afuera y a la gente que va a tener la oportunidad de elegir las nuevas personas que se van a sentar en estas sillas, en ya poquitos meses, ya nos vamos.

Por favor, voten por gente que crea en la ciencia, por favor, voten por gente que crea en el cambio climático, por favor revisen los currículum, voten por gente que no crea que el medio ambiente es enemigo de la economía, por gente que crea en la economía verde, por gente que lea las tendencias mundiales del desarrollo, por gente que valore los datos de la emergencia climática que estamos viviendo, voten por esa gente.

Porque de lo contrario, en cuatro años van a estar estos mismos muchachos en estas mismas barras, viendo nuevamente aquí a gente decir que se puede hacer pesca de arrastre sostenible, y eso sería completamente lamentable.

Me reservo el tiempo. Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Abarca Mora, Pablo Heriberto, hasta por quince minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Este definitivamente es un tema polémico, un tema que nos llama a la reflexión. Un poco lo que decía ayer de que vemos en este bicentenario dejarnos de poses y tomar decisiones consiguiendo equilibrios.

Porque es que esto lo pusieron en los dos extremos, esto no consiguió un equilibrio, porque aquí han estado no sé cuántos meses desgastándonos, hemos estado desgastándonos, obviando una realidad, la realidad es que efectivamente hay manipulación en la zona de Puntarenas, ha habido manipulación y también hay hambre.

Y que el Gobierno ha sido incapaz de dar una alternativa y qué bueno, diputada Vega Rodríguez, la felicito que reconozca que el Gobierno del PAC ha fracasado y que ha engañado al pueblo de Puntarenas.

Porque, así como también hay gente diciendo que era posible conseguir treinta y ocho votos, también hay que decirlo hoy no hay treinta y ocho votos para lograr este resello, yo lo tengo clarísimo.

Lo que sí hay que hacer es ser consecuente.

Y yo quiero llamar la atención a los legisladores, vean este proyecto de ley pudo haber sido vetado parcialmente en el transitorio I, que es donde se establecían licencias temporales para hacer los estudios, si es que alguien estaba pensando en que eso se iba a manipular para que alguien hiciera plata.

Pero en todo lo demás este proyecto no establecía licencias en automático. No es que aprobado este proyecto de ley ya mañana empezaban a recolectar el camarón con esta técnica.

También manipularon al pueblo de Puntarenas con eso, no es cierto que esto aprobado, ya mañana podían salir lo botes a recolectar camarón, lo que establece este proyecto es la posibilidad de establecer las licencias una vez que se concluyan los estudios.

Y el transitorio I que es lo que pudo haber vetado parcialmente el presidente, para garantizarse que no se establecieron licencias arbitrariamente, hubiera tenido una lógica consecuente con su discurso en Puntarenas y con sus visitas al Puerto y con lo que le decía a la población en términos de que estaba esperando el resultado de la Sala.

Es que la Sala no está diciendo que no, la Sala no dijo que no, la Sala habilitó este proyecto de ley, la Sala además ratifica que lo que el proyecto de ley pretendía era concluir unos estudios, yo puedo entender que haya diferencias técnicas en los estudios, así suceden en muchos otros sectores, como, por ejemplo, en generación distribuida, diputada Valladares, o en otros muchos más.

Los que están en contra de algo siempre van a estar en contra, no importa si el estudio tiene ochenta contenidos menos o más, los que están en contra siempre van a estar en contra.

Pero no estamos resolviendo realidades, señores, en Puntarenas la gente tiene necesidades, y archivar esto hoy, que va a ser el futuro de esto, no resuelve el tema del arrastre en la región, ni resuelve las realidades de los puntarenenses, ni tampoco es que a partir de mañana en guanacaste ya se hicieron multimillonarios, porque los tales barcos que iban a llegar se iban a llevar todo y destruir los productos que tienen

en el mar. Tampoco, eso no es cierto, porque ya estaban restringidas y jamás las podían restringir.

Entonces, claramente en la polarización acostumbrada, aquí hay unos villanos del medio ambiente y otros que son los capitanes de salvar al mundo, y no, no se vale, no se vale que además manipulen a gente con su comida, no se vale tampoco que digan que, a partir de la aprobación de este proyecto de ley en aquel momento, si existiera la posibilidad aquí, diay ya íbamos a tener licencias.

En resumen, señores, yo tengo que ser consecuente, lo que dice este veto y decía el diputado Benavides es una burla. Todo el veto completo es una cosa que yo no sé, es decir, uno se pone a ver, aquí me podría poner a leer, pero no se vale, pueden buscarlo. A mí me parece una irresponsabilidad y me parece una diferencia entre el mismo Gobierno, que no pudo resolver por falta de liderazgo del presidente de la República, por inutilidad, por no ser consecuente.

Y, por supuesto, entonces, no puedo votar el veto, yo no puedo echarme un discurso aquí de que tengo diferencias de criterio, y después votar diferente. A mí me parece que el texto es absolutamente claro, a mí me parece que aquí ha habido una manipulación extrema y a mí me parece que el pueblo de Puntarenas es el que sale perdiendo hoy, el país sale perdiendo.

Y esto se aquilata o se equipara a la manía de tomarse el selfi y decir: prohibimos la pesca de arrastre, somos el país más maravilloso y vamos a ganar todos los premios mundiales ambientales y ya dennos el premio nobel ambiental y todos los que puedan inventarse.

Eso se llama hipocresía, porque a la par en los países vecinos están haciéndolo y comprando ese camarón con la misma técnica o peor que la que podría establecer un estudio.

Si el estudio de previo que les molestó a algunos estaba malo, este proyecto perfectamente podría orientar con los criterios que se tuvieran y que fueran necesarios para orientar el estudio de la forma correcta. Pero no, prohíbase, cierre, eso es una barbaridad ambiental. Ah, pero sí siguen comiendo camarón, ahora más caro y la gente sin empleo.

Eso no genera equilibrios, eso es lo que precisamente hablaba ayer, así no se puede administrar Costa Rica, así no se ha administrado Costa Rica. No es que con esto los artesanales se arruinan, si se aprueban o si se imprueban que ya son millonarios, es que son los dos extremos, así no se puede sobrevivir.

Y lo otro es que a lo largo de los años han venido montándole el carrito a la gente de que esto como estaba en una indefinición… Yo esperaría que a partir de hoy, porque me parece que no hay treinta y ocho votos para hacer el resello, ya quede claro de que hay una responsabilidad del Estado, obviamente del partido del

Gobierno, pero, digamos, del Estado de brindar alternativas para el pueblo puntarenense verdaderamente, y esperaría que Puntarenas tengan claro quién es el que ha hablado y quién ha fallado.

Es muy fácil pararse aquí y hablar para que en redes sociales no lo ataquen a uno y que no le digan que uno es un cromañón y que todo eso es lindísimo, pero eso no es correcto, señores diputados y diputadas.

Hay que hablarle a la gente con la claridad del caso y no es un tema para decir yo soy el héroe ambiental, es cómo resolvemos una realidad y cómo paramos el engaño que tienen en las comunidades puntarenenses.

Esa realidad tampoco es con un proyecto de ley para autorizarla mañana, lo cual no es este, ni tampoco es por revanchismo decir prohíbase entonces la importación, que ya veo que por ahí anda, ahorita llegan con eso. Entonces eliminamos la especie y ya, yo no sé.

Al final, señores, yo creo que lo importante en la vida es ser consecuente, yo creo que era posible construir un equilibrio, yo creo que era posible consolidar un estudio técnico real.

Hay países que hacen esto, que tienen certificados, que tienen procedimientos, que tienen tecnología, que pueden perfectamente y tienen perfectamente demarcada la costa y su zona de mar o de océanos, y no es posible que el país renuncie, simplemente por la manía de tomarse la foto y decir que soy *nice* y *cool*.

Porque también hay que decirlo, hay gente que cree que la comida crece en los estantes de los supermercados; es más, hay gente que cree que la comida crece en las paredes de las casas, porque nunca han ido a comprar el comestible, se los dejan ahí en la refri, abren la refri y está llena.

Esa no es la realidad de las diferentes zonas costeras ni de las comunidades costeras, independientemente de que sea artesanal o no.

Este país ha subutilizado el territorio marino, y lo ha subutilizado por pura hipocresía y por falta de tomar decisiones y lograr equilibrios.

Yo sí voy a votar este dictamen de forma afirmativa en el entendido de que sí soy consecuente y que existían posibilidades reales de cumplir los estudios, de reorientar los estudios si no está de acuerdo usted y de hacerlo verdaderamente para brindar soluciones, lo que pasó ahora es que ahora se archiva y cuál es la respuesta del Gobierno a esa gente, no hay nada, no hay ningún plan, no hay ninguna acción o sí puede ser un subsidio, le van a ir a regalar ahí un comestible o un bono, esa no es la forma, señores.

No podemos regalarles pescados a los pescadores, tenemos que entregarle herramientas y métodos sostenibles para que puedan sobrevivir y me parece que esto es un ejemplo de la doble moral de este país, de la ansiedad que tiene cierta clase política por favorecer las tendencias, aunque ni siquiera tengamos equiparación con otros países, y que también, estamos imitando de la manera incorrecta los modelos que podrían generar más sostenibilidad.

De manera que, quisiera reservarme el tiempo que me resta por si hay alguna aclaración que hacer.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Masís Castro.

¿No hay nadie más en el uso de la palabra?

Tiene la palabra la diputada Chan Mora, hasta por quince minutos.

Diputada Carmen Chan Mora:

Gracias, compañera presidenta.

Puntarenas está sufriendo, compañeros, qué triste que muchos no entiendan eso, los pescadores de camarón y sus familias no aguantan más atropellos, con el veto de Carlos Alvarado se les quitó la esperanza a miles de familias, los están condenando a la pobreza y no les están dando ninguna otra alternativa, mientras los países están certificando sus pesquerías, es incomprensible que en Costa Rica estemos quitándole el trabajo a los pescadores.

Qué triste, qué triste que en este momento Costa Rica tenga que estar importando camarones de Panamá, camarones de Nicaragua, camarones de otros países, cuando podríamos estar aprovechando nuestros mares y generando esos empleos que tanto se requieren en las zonas costeras.

Lo que se vive en Puntarenas, actualmente, es una verdadera tragedia, es más pobreza, más desempleo, más inseguridad, mucho más narcotráfico y mucho más muertes, que triste que los pescadores tengan que pagar por las decisiones absurdas del Gobierno y que muchos diputados de partidos tradicionales, les sigan ese juego al Gobierno del PAC.

Y de algo estoy segura y es que en Puntarenas no se olvida, aquí varios han dicho todo se olvida, pero en Puntarenas no se olvida, vamos a ver con qué cara van a ir muchos de esos partidos tradicionales a pedir un voto nuevamente.

Como diputada le digo a todos los pescadores que seguiremos dando la lucha, aunque hoy muchos se laven las manos e ignoren a Puntarenas, Nueva República seguirá trabajando responsablemente, apegados a los estudios que se han hecho y a la realidad que se vive en las zonas costeras, estoy segura que podemos, en Costa Rica, pescar camarón con otro tipo de redes, con dispositivos excluidores de especies como las tortugas, podemos innovar, podemos innovar a nivel mundial en temas ambientales, por qué decir que no, pero, por eso hoy sigo firme a favor del sector pesquero.

La fracción de Nueva República en ambos debates dio todos los votos a favor del sector, siempre les hemos hablado con la verdad, nunca hemos abandonado a la gente trabajadora que de verdad que la pulsea, porque ahí es de donde venimos, porque sabemos bien lo que están pasando.

Dimos el respaldo en la Comisión de Agropecuarios al informe o dictamen que recomienda el resello del proyecto de ley, esto, porque estamos comprometidos con el desarrollo sostenible y también con el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de nuestra provincia y de todo el sector pesquero nacional.

Desde que entró a discusión este proyecto de pesca sostenible de camarón para activar la economía de nuestras zonas costeras, que han sido abandonadas por Gobiernos de turno, siempre en Nueva República ha dado el apoyo porque como lo señaló la Sala Constitucional en la consulta legislativa la iniciativa se ajusta a las regulaciones ambientales y a las exigencias técnicas y también las exigencias científicas para el desarrollo de la pesca sostenible de camarón.

Sin embargo, por razones de cálculo político y por razones de conveniencia y oportunidad, no solo del señor Carlos Alvarado, sino de otros partidos políticos, este señor decide vetar el proyecto de ley sin importarle las consecuencias para las familias y para todas las comunidades que viven de esta actividad y que representa el sustento de cada día, lo peor que le ha pasado a la pesca en todo el país es que ha este Gobierno sea tan irresponsable y que no proponga ni una sola acción de medida inteligente a corto plazo para solucionar todos los problemas sociales y económicos que tienen las poblaciones pesqueras que merecen una vida digna como la que tienen los pobladores del Gran Área Metropolitana.

Recordemos que el desarrollo de este país compañeros se ha hecho siempre a espaldas del mar siempre no existe un plan de acción concreto por parte de las autoridades de Gobierno para sacar adelante las zonas costeras no mientan no existe, el presidente ha propuesto como una gran ocurrencia que se tomarán medidas de protección ambiental del treinta por ciento de los mares, pero sin contar con ningún estudio de biomasa pesquera por parte de las autoridades nacionales, sin establecer una política concreta, avanzada en la legislación integral para el ordenamiento de los mares, sin contar con esto, con la participación de todos los sectores del país por supuesto no lo han hecho, y estos sectores que son los más afectados con las medidas que toma este Gobierno que no conocen la realidad de

las comunidades pesqueras de la provincia de Puntarenas, que no conocen las realidades pesqueras de la provincia de Guanacaste y que no conocen las realidades pesqueras de la provincia de Limón.

Este gobierno se ufana una celebración del bicentenario de la independencia de la República, sin embargo, nuestra patria está enferma, está enferma de gravedad por todas las acciones nefastas que este Gobierno ha hecho, hoy tenemos los mayores índices de violencia, los mayores índices de pobreza y los mayores índices de desempleo de toda la historia, y estamos esperando también la afamada reactivación económica que nunca se hizo realidad y que nunca hemos visto una sola propuesta de bien para este esta Asamblea Legislativa viniendo de parte del gobierno.

Creemos firmemente que el desarrollo sostenible democrático es un principio que rige acciones económicas, sociales y ambientales para el beneficio de las comunidades de este país, así como lo señaló la Sala Constitucional y que el vital el apoyo a los sectores vulnerables y a los pueblos marginados del desarrollo nacional.

Por todo ello, compañeros, y gente de Costa Rica, gente de costa, gente de Puntarenas es que Nueva República siempre estará apoyando al sector pesquero nacional y estará de acuerdo en aprobar todos los proyectos de ley que garanticen realmente un verdadero progreso y bienestar de las poblaciones vulnerables de este país como las comunidades pesqueras que necesitan el apoyo de sus representantes populares, qué pena, compañeros, que esto se haya vuelto casi una mediación política, qué pena que jueguen con el hambre de todos los puntarenenses, qué drama dice la compañera, qué drama se hace en este plenario el verdadero drama no está en este plenario el verdadero drama está allá en Puntarenas cómo habla, cómo se atreve a hablar de desarrollo de la mano con la conservación si para esto era este proyecto de ley para llevarlo de la mano, Costa Rica dice Costa Rica que más bien se va a convertir en costa pobre, no se va a convertir, la costa de Puntarenas ya la hicieron pobre, ya lo es, de verdad, compañeros, hay que tomar acciones y esta es la última oportunidad para todos los puntarenenses.

Que esto no sea solo un tema político, que esto sea un tema de necesidad para todos los que lo requieren.

Me reservo el tiempo que me resta, compañera, por si hay que requerirlo luego.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Masís Castro hasta por quince minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Gracias, presidenta, compañeros y compañeras diputadas y diputados.

Bueno, estamos en el peor de los escenarios, porque no tenemos la capacidad de ponernos de acuerdo y porque también hay una incompetencia del Gobierno, una incapacidad más bien del Gobierno de poder generar política pública que genere fuentes de empleo y reactivación económica.

El peor de los escenarios es porque no avanzamos en ninguna de las dos alternativas realmente, no avanzamos hacia una economía verde realmente, o sea, lo hablamos y hay muchos que viven de esto, hay muchos que se ganan el salario nacional e internacionalmente hablando de la conservación y hablando de nuestra marca país, pero son pocas las iniciativas y las gestiones que hacemos al respecto, es poco el avance realmente hacia una economía realmente verde, si es que eso es lo que queremos.

Pero, entonces, pongámonos de acuerdo en la lógica de decir bueno, el país se va a ver beneficiado a través de una economía verde completa, se van a generar tantas fuentes de empleo, se va a reactivar la economía de esta manera y vamos a salir adelante de esa manera.

No creo que haya alguien que no esté de acuerdo, alguien que al menos conozca el problema del calentamiento global que ya no es un tema de libros y de cuentos, sino que es una amenaza, bueno, o en contraposición a eso reactivar la economía generando fuentes de empleo a través del aprovechamiento de nuestros recursos, pero el problema es que no hacemos ni una ni otra, lo decía el diputado Carlos Ricardo Benavides de la forma en la que ha sido desprotegido Puntarenas y que por supuesto responsabiliza a este Gobierno de no generar política pública de no generar opciones, de no generar alternativas, estoy totalmente de acuerdo, y sí hay pobreza en Puntarenas, hay drogadicción, pandillas, desempleo es un escenario bien pesado el que se vive en Puntarenas.

Yo hace unos meses voté a favor de pesca de arrastre o como quieran llamarle el nombre que sea pueden poner el nombre que quieran. Y cometí un error, desde mi óptica. Lo hice pensando en todas las personas que no tienen empleo y pensando en que era una alternativa real para Puntarenas.

Llegué a mi casa y mis primos y primas menores, de dieciséis o diecisiete años, me escribieron mensajes desilusionados y decepcionados de mi decisión, de haber votado en ese momento a favor de pesca de arrastre. Mi esposa, que es muy respetuosa de mis decisiones, también me reclamó y me recordó a mis hijas y me recordó el planeta que queremos y que vamos a heredar.

Entonces, no me arrepiento de ninguna decisión que haya tomado; sin embargo, ese día y en esa decisión sentí que me había equivocado. No lo hice con mala intención. Realmente lo hice pensando en el desempleo de esta zona.

Hoy que tengo la posibilidad de rectificar ese voto, creo que el país debe caminar realmente hacia una lógica de conservar nuestros ecosistemas y sistemas marinos y caminar hacia una descarbonización real, pero eso pasa por voluntad política. Qué complicado.

Y qué complicado porque todos pensamos distinto, ¿verdad? Y lograr esos equilibrios es lo que nos está costando y más cuando el Poder Ejecutivo no tiene propuestas claras y reales sobre cuál es el plan para este país a corto, mediano y largo plazo.

Eso sí es alarmante. Costa Rica tiene muchísimas posibilidades, mucho potencial, la mayor parte de nuestros retos y la mayor parte de nuestros problemas se resolverían en menos de quince días si estuviéramos todos de acuerdo, hacia cualquier sector, digamos, ideológico, que se lo apuntemos.

El desempleo se arreglaría fácilmente si estuviéramos de acuerdo; incluso, la pobreza. Bueno, pero eso es un gran reto, un reto que implica conversar, hablar, dialogar, negociar, buscar puntos de equilibrio y eso es algo que este Gobierno no ha hecho.

Yo realmente creo en este país y en las próximas generaciones. Me parece que este ya fue un tema debatido y que, además, un tema resuelto a través de un veto, competencia del presidente. Sea que les haya quedado mal a los diputados de Puntarenas, sea que les haya quedado mal a toda la provincia de Puntarenas, sea que haya cometido los errores, ha sido un tema que ya debió de tener un punto y final.

Creo que la Comisión de Agropecuarios hizo mal en trasladar ese tema de nuevo a Plenario; yo pertenezco a esa comisión. Fui insistente en que no se…, que no era procedente, que era recomendable realmente que el tema no caminara, pero también respeto, porque esto es un tema de mayorías y yo no representé ahí una mayoría.

De manera tal que lo que quería hacer era una reflexión acerca de hacia dónde va este país, los retos del próximo Gobierno, sea que gane un partido u otro, sea que gane…, que tengamos presidenta o presidente, va a requerir de mucho diálogo y mucha coordinación con la próxima Asamblea Legislativa, porque yo ya veo que este Gobierno lo único que está esperando es que pasen los días, y mientras más rápido pase mucho mejor para ellos. Eso es una lástima porque todavía nos quedan meses valiosísimos, valiosísimos a la hora de poder generar política pública.

Es una lástima poder tener que entender que solo se puede gobernar un año y pareciera que nada más es un año el que nos permite generar acuerdos. Después entra el tema de las campañas municipales y entonces todo el mundo se pone o nos ponemos, diay, seguramente yo también, a politiquear. Se pierde la visión y después de ahí entra la campaña nacional y también cuesta mucho más realizar y generar los acuerdos que este país requiere.

De nuevo, repito, los problemas de este país se resuelven, seguramente, en quince días si existiera un consenso para poder hacerlo. Al menos, dejaríamos una hoja de ruta trazada, cuyos resultados pueden medirse y generar bienestar para todos los costarricenses.

Bueno, muchas gracias, y me reservo unos minutos de mi tiempo.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra, hasta por tres minutos cuarenta, en el tiempo que le resta el diputado Benavides Jiménez.

Adelante, diputado, hasta por dos minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

No, pero es que son dos alusiones diferentes.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

No, no.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Sí claro, por supuesto. Si usted me hubiera dado la palabra por alusión cuando lo hizo la diputada Vega Rodríguez hubiera hablado dos, y si después cuando me menciona el diputado Masís Castro, otra vez me vuelve a dar dos. En realidad, es lo que dice el Reglamento, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Sí, lo que pasa es que usted, diputado, no lo pidió en el momento.

Tiene la palabra por la alusión hasta por dos minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Es ilegal su proceder, presidenta, pero voy a hacerlo lo más rápido posible.

Primero que todo me parece que es importante decir lo siguiente, parece el colmo tratar de cuestionar que el camarón silvestre que se está importando no sea por arrastre, perdón, eso es puro desconocimiento.

El camarón que está trayendo de Nicaragua, de Panamá y de otros países es pinky y es fidel, y ese camarón solo se puede pescar por el fondo, no estamos mintiendo, digo pueden seguir comiendo camarón importado, arrastrado, tranquilos, pero ese es el que se está importando cuando es silvestre.

No se está importando otro distinto, el silvestre importado es de fondo, es arrastrado, punto.

Segundo, el estudio de la Red AA Costa Rica, pasaba de una relación noventa y cinco FACA contra cinco camarón, a una relación sesenta y seis punto cinco de camarón pinky y de sesenta y cinco punto siete de camarón Fidel, versus el resto de la faca.

Número tres, la ley establecía que había que hacer otros estudios antes de dar licencias y eso lo aclaró perfectamente el diputado Abarca Mora.

Y también tengo que decir que es franco que aquí ha habido partidos políticos que han provocado que este tema del veto y del resello volviera a este Plenario legislativo por intereses políticos.

Algunos partidos emergentes que quieren hacer politiquería sabiendo que no tienen los votos para un resello. Y que han andado vendiendo en Puntarenas la idea de que aquí podría haber votos. Y lo han traído para echar aguas a sus molinos electorales.

Y agradezco que el diputado Abarca Mora también lo haya mencionado así, porque es…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Fonseca, hasta por quince minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, señora presidente, y compañeras y compañeros.

Votaré a favor de este resello, sin embargo, quiero hacer algunas aclaraciones y acotaciones.

Se están jugando…, y son aclaraciones y acotaciones para el pueblo de Puntarenas.

Se están jugando con el hambre del pueblo de Puntarenas, me duele muchísimo.

En Puntarenas me preguntaron, que, si yo apoyaría un resello y yo les dije que sí, pero que no tenía ninguna viabilidad, y que quienes les andaban ofreciendo que un resello era políticamente viable, les estaban mintiendo, se los dije una y otra vez.

Me duele en el alma que se esté jugando con el hambre de los puntarenenses.

También quiero decir que existe un consenso entre los distintos pescadores de este país, de palangre, artesanal, deportivos, de sardinas, de atún, y de sostenible de camarón, de que hay espacio para todo el mundo, pero lo que hace falta es voluntad política y me duele que haya hambre en Puntarenas, por falta de voluntad política.

Y mi voto a favor de este resello, es a favor porque no hay ninguna condición que haya sucedido después de que la Sala Constitucional le dio el visto bueno al proyecto de ley que votamos a favor, y digo votamos porque quiero que quede constando que lo voté a favor en primer debate y lo voté a favor en segundo debate.

No ha cambiado absolutamente nada, lo que dijo en la Sala Constitucional sigue absolutamente vigente y las condiciones que estableció la Sala Constitucional eran claras.

Y quienes votamos a favor en aquel momento deberíamos de votar a favor en este momento, porque no ha cambiado absolutamente nada, excepto que hay más pobreza, más hambre, más necesidad, más crimen, más crimen organizado, más víctimas, más jóvenes decapitados en Puntarenas.

Entonces, no existe ninguna razón para que cambiemos el voto.

Es un tema de congruencia, y lamentablemente no existe la voluntad política para resolver esto.

Y los candidatos a la Presidencia de la República se han manifestado, y el candidato de Liberación Nacional se ha manifestado en contra, y no puede ser que esto no sea un tema de campaña electoral porque será tema de campaña electoral.

Y lamentablemente no hay soluciones sobre la mesa, para que se vote rápido y para que se vote dejaré de hablar, pero confirmo que mi voto será a favor del resello, a pesar de que le han mentido a los puntarenenses que tienen desesperanza y que tienen hambre.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Cascante Cascante, hasta por quince minutos.

Diputado Óscar Mauricio Cascante Cascante:

Muy buenas tardes; muchas gracias, señora presidenta.

Compañeros, el tema de la pesca de camarón de profundidad, o de arrastre como lo quieran llamar los ambientalistas, abre un debate en este Plenario y abre un debate a nivel país sobre la realidad que vive Puntarenas.

Creo que esa es una alternativa que tiene Puntarenas, pero este Gobierno y este presidente no ha querido darle opciones reales a Puntarenas para salir de la pobreza en que se encuentra sumergida.

El tema de la pesca en Puntarenas ha sido histórico para la sobrevivencia de muchas familias que no tienen otra opción de trabajo porque los gobiernos así lo han permitido y Puntarenas no ha tenido otra opción para sobrevivir más que la pesca.

Sí hay opciones y al señor presidente de le planteó el tema de la cuota CIAS, para abrir enlatadoras en Puntarenas que dieran o generaran empleo y yo aquí voy a abogar por todas esas señoras que participan en el proceso de la elaboración de diferentes productos derivados del camarón.

No voy a abogar por los empresarios dueños de barcos, aquí hemos olvidado a las mujeres que hoy son más de cuatrocientas mujeres jefas de familia que se quedaron sin empleo de un día para otro.

Y yo no veo a esos diputados que se oponen a la pesca de camarón dando opciones para esas mujeres, tanto que aquí se rasgan las vestiduras en defensa de las mujeres y no escucho a esos diputados defensores de mujeres o diputadas defensoras de las mujeres dando una opción. Y ahí sí les creería que están pensando en desarrollo sostenible para Costa Rica.

Yo le propuse al señor presidente que abriéramos la cuota Ciatt para que muchas empresas pudieran generar empleo en Puntarenas. Le propuse la reapertura de la zona franca en Puntarenas y él se comprometió cuando fue a dar el informe de las famosas mesas de diálogo, que fue para parar las huelgas, y ahí se comprometió a reabrir zonas francas en el período que le quedaba zona franca de Barranca.

Y yo devuelvo la moneda a GAM o a otras provincias, pongámosles impuestos a las zonas francas y verán cómo se van las empresas de las zonas francas y verán cómo va a pasar hambre también otras familias que dependen de una actividad específica.

Cerremos la zona franca de Cartago y dejemos a la gente de Cartago sin trabajo. Esa no es la solución para un país. Si cerramos una actividad, tenemos que darles otras opciones a esas familias.

Y yo no soy creador fielmente en actividades que vengan afectar el ambiente, pero sí creo que el hombre está sobre cualquier otra especie en el planeta. Y cuando digo hombre me refiero al género hombre y mujer, están sobre cualquier género o actividad en el planeta.

Por eso es que duele mucho escuchar aquí compañeros aquí rasgándose las vestiduras en contra de la pesca del camarón, pero no piensan en esas mujeres que están hoy pasando hambre y muchas han tenido que caer en actividades ilícitas para poder sobrellevar la carga de esas familias.

Creo que hoy se abre un debate para la estabilidad socioeconómica de Puntarenas, más que una actividad de pesca de las tantas que hay, hoy debería aquí el país tomar una dirección diferente sobre la atención de estas provincias que hoy la pasan mal, como es Puntarenas, Limón y el mismo Guanacaste.

Hoy nosotros deberíamos quedar convencidos de la necesidad que hay para estas familias que no tienen fuentes de empleo. Hemos sugerido desde el Partido Unidad Social Cristiana otras alternativas para ayudar a estas familias y el Gobierno no las ha atendido y les dije dos: apertura de zona franca en Barranca, apertura de la…, de las licencias, de las cuotas Ciatt para la captura del atún, que sería una actividad que generaría…, solo una enlatadora de atún genera mil empleos, solo una enlatadora generaría mil empleos en Puntarenas.

Pero también fue frenado el decreto de la ampliación de esa cuota Ciatt en Casa Presidencial porque no había un interés genuino de ayudar a Puntarenas. Y entiendo claramente que el tema de la pesca de camarón de profundidad es un tema ideológico de este Gobierno, pero el presidente ya no es candidato, es presidente de todos los costarricenses, y en especial de los que más mal la pasan. Y él debió generar una alternativa diferente, pero viable para los puntarenenses que hoy no tienen trabajo y no tienen fuentes de empleo.

También, quiero aclarar que votaré en favor de la pesca, sabiendo que este proyecto no tiene viabilidad política, y ese es un tema ideológico y político y por eso pasa aquí. Es un tema ideológico político que no va a tener ninguna posibilidad de tener los votos que se requieren, ni siquiera creo que llegaremos a los veintiocho votos con lo cual fue aprobado, pero eso no quiere decir que estoy convencido de que esa sería la única alternativa para Puntarenas.

Hay más alternativas para Puntarenas, que hoy no se atienden, Puntarenas tiene muchísima riqueza natural, tiene muchísima riqueza en el ser humano que ahí habita y tienen muchas capacidades para desempeñarse en otras actividades como

es la reconversión pesquera hacia el turismo, como es la misma economía verde que hoy el país no está atendiendo.

Y duele mucho que algunos compañeros o partidos políticos fueran a engañar a estas personas diciéndoles que había alguna viabilidad política para que este proyecto tuviera un resello.

Y aclaro que siempre lo dije, no tiene ninguna viabilidad política; sin embargo, votaré, hubiera preferido que este proyecto no se enterrara en este período y que esperara un gobierno con una visión país más clara para atender las necesidades de todos los costarricenses y no solo de un grupo ideológico con el cual ellos comparten su pensamiento.

Yo hubiera esperado otro gobierno y un gobierno que tenga la viabilidad política y, por qué no, ambiental, de cómo sobrellevar esta actividad con la sostenibilidad del ambiente.

Quiero aprovechar para hacer una advertencia del famoso treinta-treinta. Vía decreto el Gobierno está tratando de ampliar las zonas de protección en los mares sin ningún tipo de estudio técnico ni científico, Y hemos presentado una moción en la Comisión Puntarenas para que nos expliquen esos estudios técnicos y científicos en los cuales versan ellos, para ampliar las zonas de protección en las diferentes áreas del país.

Y hago la advertencia a todos los sectores de pesca que se ven afectados, no solo camarón, en esta parte se va a ver afectado pesca, pesca artesanal, pesca de palangre, pesca deportiva en diferentes sectores del país.

Es que la gente cree que la protección va a ser cantón Central y el radio de acción en su mar, esto va a abarcar todo el territorio marino de Costa Rica. Este treinta-treinta trae, trae muchos muchos obstáculos obstáculos para los que ya viven de la pesca, y excluyo a la pesca de arrastre, porque no viven, porque ya no están, ahí está en palangre artesanal y pesca turística o pesca deportiva A estos tres sectores, que ahorita están sobreviviendo, el treinta-treinta los va arrollar y los va a dejar igual, sin empleo, como está ahorita camarón de profundidad.

Entonces, este no es un tema que compete solo a un sector y lo advertimos, después vendrán por otros sectores y ya, ahí está la amenaza, sin ningún tipo de estudio para hacer una ampliación de un área de protección sin tener un estudio socio económico del impacto que va a tener en las familias que dependen de cada una de esas actividades.

Por eso, repito, este tema hoy abre un gran debate sobre las personas, sobre las familias que dependen del mar en este caso, y Carlos Ricardo, yo a usted le solicitaría que nos explique ampliamente, es ese concepto que usted habla de la doble moral, la doble moral que tiene este Gobierno al no poner barreras

arancelarias y al permitir que aquí se consuma, que se compre, que se comercialice productos que vienen de un arte que aquí se prohíbe. Son cosas contradictorias de este Gobierno, donde se prohíbe un arte, una actividad, pero se permite el ingreso de esa actividad, el producto de esa actividad.

Es ilógico tener que comprar el camarón en un ciento sesenta y ocho por ciento más del valor que podría costar en Costa Rica. Es ilógico generarles empleo a gentes de otros países cuando los nuestros están pasándola mal y están pasando hambre, no tiene sentido y es incongruente ese pensamiento o esa permisividad del Gobierno en esta línea de importación.

Y no es que estoy en contra que se importe, es que regulemos parejo y que marquemos la cancha parejo, y si prohibimos aquí, pues debería haber trazabilidad para la importación de estos productos que vengan con las especificaciones que aquí en Costa Rica se le está sometiendo a nuestros pescadores y se les está imponiendo.

Estoy claro que hoy día no tiene la viabilidad política este proyecto, pero también sé que Puntarenas tiene muchas oportunidades para desarrollarse si hubiera voluntad del Gobierno de apoyar a estas familias y, sobre todo, a estas mujeres que hoy dejaron de percibir su salario mínimo por ir a pelar o a descabezar camarón o a fabricar diferentes productos derivados del camarón.

Yo quiero llamarlos a la reflexión en esa línea, sé que no tenemos los votos, estoy claro y no los voy a convencer con este discurso, pero sí quiero dejar expuesta la situación que vive Puntarenas hoy día y las posibilidades que tiene Puntarenas para crecer en temas de recuperación pesquera hacía el turismo, en reactivar empresas en Puntarenas, que tenemos mucho material humano capacitado, tenemos universidades estatales que están preparando nuestros jóvenes que hoy no tienen fuente de empleo y tienen que emigrar aquí a la GAM.

Muchas gracias y me reservo el tiempo, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Dos minutos cincuenta.

Diputado Benavides, ¿va a hacer uso del tiempo que le resta?

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Le pido, en tiempo, que me permita responder y puedo pegarlo de una vez con el resto del tiempo y entonces hago una sola intervención, siendo que no hay nadie más en la lista.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Adelante, diputado, en el uso de la palabra que le corresponde.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias, ¿por cuánto tiempo?

Cinco cuarenta, bien, inicio.

Quiero cerrar, gracias, diputado Cascante por su pregunta. Sí, efectivamente, hay una doble moral, yo tampoco abogo por la cesación de las importaciones, es una realidad que está ahí, es una realidad grandota, incómoda que algunos no querrán ver, importamos casi dos millones de kilos de camarón, pescado por arrastre o que se desarrolla en cultivos de camarón que afectan los manglares de los países vecinos y blanquean el coral y tiene otras repercusiones ambientales y entonces ahí vemos la doble moral, la misma doble moral que tiene a las costas de este país llenas de plásticos, son los habitantes de nuestras costas las que lo tienen que recibir.

Y se produce desde el Valle Central, y esa es la verdad, y es otra verdad incómoda enorme. Otra verdad incómoda es que el índice de desempeño ambiental, el EPI, el último de las universidades de Yale y de Columbia ubican a Costa Rica fuera de los cincuenta países del mundo en desempeño ambiental, no estamos ni en los cincuenta primeros, verdad, aquí rajamos mucho más de lo que realmente hacemos y desempeñamos.

Los que sí están son Dinamarca, el que sí está es Australia, el que sí esta es Islandia, el que sí está es Noruega que casualmente hacen pesca de camarón por el fondo y la certifican con entidades como la EMSC.

Y también termino diciendo, porque realmente detesto ese maniqueísmo de que quiénes pensamos en algunos temas diferente a cómo debe ser nuestra conservación y nuestro futuro ambiental, de repente entonces nos tachan de lo contrario, yo formé parte de la Comisión de pesca que en este país prohibió el aleteo de tiburón, y yo fui uno de los autores de esa moción para prohibir el aleteo de tiburón.

Yo también fui parte de los que hicimos que los muelles, en donde se importa, donde se trae ese tipo de pesca se consideren muelles públicos y pueden ser revisados por las autoridades para que no hagan aleteo de tiburón.

Eso no quiere decir que tenga que estar de acuerdo en cualquier posición extrema que ponga a la gente en imposibilidad de comer, de comer, este país destruyó una industria completa que era la de camarón, y no es cierto que eran tres o cuatro

familias, por Dios no es así, el impacto económico que ha tenido sobre las comunidades costeras y particularmente Puntarenas es enorme, eran fábricas de hielo, eran diques, eran tiendas, eran barcos, eran procesadoras de camarón, eran industrias exportadoras.

Antes nos daba para el consumo interno y para exportar ahora importamos dos millones de kilos, que la doble moral de algunos partidos políticos no lo quieran ver o traten de ocultarlo es distinto, y yo espero que este país sea suficientemente capaz de llevar adelante una autorización legal que permita hacer una pesca de todos, de todas las especies, salvo algunas, que por supuesto que por definición no deben de ser consumidas entre las que no está el camarón, me parece que el camarón es un producto que debe consumirse y ojalá que este país encuentre la forma científica para llevar adelante una pesquería de camarón sostenible como lo hace Noruega, como lo hace Islandia, como lo hace Dinamarca, como lo hace Chile, aunque algunos dentro de este recinto y fuera de este recinto les caiga mal que uno se lo repita hasta la saciedad.

Y se deje esa doble moral el país de importar lo que aquí no dejan que se produzca ni lo dejan producir sosteniblemente.

Muchas gracias, señora presidenta.

Me queda minuto veintisiete, si acaso lo necesitara se lo pido, muy amable.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se reanuda la sesión.

Se ha presentado una moción de orden que le ruego a la señora secretaria dar lectura.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 16 SET. 2021
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

16SEP'21 4:37:30pm
PLENARIO

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: Moción para Sesión Extraordinaria
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario Legislativo acuerde:

1) Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del día lunes 20 de setiembre de 2021
2) Sesionar en forma extraordinaria el día lunes 20 de setiembre de 2021 a partir de las 14:45 y hasta las 18 horas

El orden de los asuntos de la sesión extraordinaria será el siguiente:

a) Discusión y aprobación del acta.
b) Control Político
c) DISCUSION DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

1. **EXPEDIENTE N° 22.645** Sexto Presupuesto extraordinario de la Republica, que modifica la ley N° 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2021 y sus reformas

SEGUNDOS DEBATES

1- **EXPEDIENTE N° 22.058** Reforma de los artículos 37, 40 y 41 de la Ley integral para la persona adulta mayor, No. 7935

2- **EXPEDIENTE N° 20.989** Reforma de la Ley para declarar agosto como el mes histórico de la Afrodescendencia en Costa Rica, Ley N.° 9526, el Código de Trabajo, Ley N.° 2, y derogación de la Ley día de la persona negra y la cultura afrocostarricense, Ley N.° 8938

3- **EXPEDIENTE N° 22.160** Ley para potenciar el financiamiento e inversión para el desarrollo sostenible mediante el uso de valores de oferta pública temáticos

4- **EXPEDIENTE N° 21.907** Refórmese el artículo 28 de la Ley N° 9504 denominada Licencias para actividades lucrativas y no lucrativas del cantón de Guácimo

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N° 21.160 Reforma Integral A La Ley Del Sistema Nacional Para La Calidad, Ley N°8279.

EXPEDIENTE N°21.422 Reforma De La Ley N° 1362 Creación Del Consejo Superior De Educación Pública De 8 De Octubre De 1951, Y Sus Reformas

EXPEDIENTE N°22.188 Ley de comercio al aire libre

EXPEDIENTE N°22.304 Ley De Atracción De Inversiones Fílmicas En Costa Rica

EXPEDIENTE N°21.601 Ley Sobre Letra De Cambio Y Pagaré Electrónicos

EXPEDIENTE N° 21.166 Reforma Del Artículo 1 De La Ley N.° 8131, Administración Financiera De La República Y Presupuestos Públicos, De 18 De Setiembre De 2001

EXPEDIENTE N°22.519 LEY PARA EL ALIVIO EN EL PAGO DEL MARCHAMO 2022

Expediente N° 20.886 Adición De Un Artículo 94bis Al Código Electoral, Ley N. 8765, Del 19 De Agosto De 2009 Y Sus Reformas, Contra El Nepotismo En Los Partidos

EXPEDIENTE 20.941 Modificación De Varias Leyes Para El Reconocimiento De Derechos A Madres Y Padres De Crianza

EXPEDIENTE N°20.696 Aprobación Del Protocolo Adicional A La Convención Iberoamericana De Derechos De Los Jóvenes

EXPEDIENTE N° 21.745 Ley De Autorización Para La Publicidad Y Patrocinio De Bebidas Con Contenido Alcohólico En El Deporte Y Creación Del Fondo Nacional Para El Deporte De Alto Rendimiento

EXPEDIENTE N° 22.179 Reforma de la Ley N° 7531 del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

EXPEDIENTE N° 22.313 Reforma Del Artículo 9 De La Ley N.º 7764, De 17 De Abril De 1998, Para Establecer El Seguro De Responsabilidad Civil Profesional Para Profesionales En Notariado Inscritos En La Dirección Nacional De Notariado Y Liquidación Del Fondo De Garantía Notarial

EXPEDIENTE N° 21.937 Ley De Reforma A La Ley No. 8285 Del 30 De Mayo De 2002 De Creación De La Corporación Arrocera Nacional

EXPEDIENTE N° 22.009 Ley Para La Promoción Y Regulación De Recursos Energéticos Distribuidos A Partir De Fuentes Renovables

Se autoriza a la Presidencia a Levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Benavides Jiménez, Corrales Chacón, Montiel Héctor, Vega Rodríguez.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción para sesión extraordinaria del día lunes.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE ORDEN SESION EXTRAORDINARIA

Para (Voto: 45)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	José María Guevara Navarrete	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan	Rodríguez Steller Erick

Abrir puertas.

Continuamos en el uso de la palabra, que le corresponde a la diputada León Marchena, hasta por quince minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Gracias, presidenta, y seré breve en esta intervención.

Vamos a ver. La condición en la que hoy se encuentra este proyecto de ley, que es definitivamente fatídica, diría yo, no significa que una discusión de este tipo quede sepultada en este país.

Me parece, más bien, que se están empezando a generar condiciones mucho más favorables, para tener una discusión en adelante, probablemente la siguiente Asamblea Legislativa, que vaya encauzada a cómo generar bienestar en la población a partir del manejo responsable y del manejo sostenible.

Recordemos que, hace unos pocos días, nosotros aprobamos un empréstito para el Incopesca y que con ese empréstito esperamos que haya dos cosas que van a suceder: una, mejorar la gestión de la institución como tal y, otra, mejorar la gobernanza sobre los recursos marino-costeros.

En esa gestión de mejorar esa gobernanza uno esperaría, entonces, que haya espacios de acercamiento, de coordinación, de trabajo, de acción entre las universidades, entre el Incopesca, entre las diferentes instituciones que tienen que ver, entre los mismos pescadores que permitan entonces ir creando esas condiciones de manejo sostenible, de manejo responsable de los recursos.

Y aquí no habló solamente del caso de los recursos marinos, es en general prácticas que deberíamos de estar asumiendo en diferentes recursos naturales que nosotros, como país, lo hacemos.

Vean como nos ha costado la agricultura orgánica, tenemos años de estar hablando de agricultura orgánica en este país y todavía es un producto que no logra despegar, como se supone debería ya de estar listo.

Creo yo que más bien que en lugar de pensar en una condición fatídica para una discusión de país como es esta la que se está dando el día de hoy y como la que se ha dado en otros espacios, más bien es el inicio de un proceso que podría en términos muy cortos, en términos de dos años, tres años, cinco años poder este país contar con un modelo de manejo de recursos marinos que esté encausada hacia la responsabilidad y hacia el manejo sostenible de los recursos.

Repito, estamos fortaleciendo al Incopesca, tenemos universidades que tienen extraordinarios programas, extraordinarios investigadores, extraordinarios

académicos que están ahí dispuestos a aportar los conocimientos, los recursos que tienen disponible.

Pero además tenemos pescadores que cada día son conscientes de que la actividad productiva depende del manejo, no depende de la depredación absoluta de los recursos, porque eso sencillamente da oportunidades para poder comer un par de días y el resto del día quedar a ciegas.

Esa conciencia cada vez es mayor en ese sector y eso permite entonces el poder generar acercamientos, el poder generar espacios de construcción, de diálogo, que le permitan a este país que es tan pequeño, que tiene una economía tan limitada, pero que tiene una diversidad riquísima en términos de recursos naturales poder aprovechar de manera sostenible y responsable esa cantidad tan grande y tan diversa de recursos naturales que nosotros tenemos y que obviamente los recursos marinos no son la excepción.

Así es que en términos generales más que asumir una postura negativa de lo que podría estar sucediendo el día de hoy, creo yo más bien estamos abriendo puertas, estamos abriendo condiciones, generando condiciones para que se pueda dar una discusión de ese tipo y de ese nivel que son discusiones como las que Costa Rica requiere.

Muchas gracias, presidenta; buenas tardes.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, don José María, hasta por quince minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

Quiero, en primer lugar, agradecer a las personas que nos acompañan el día de hoy en las barras de esta Asamblea Legislativa, hace falta ver más gente en las barras, siguiendo, fiscalizando lo que aquí se discute.

Muchas personas jóvenes de quienes es este país, también este futuro y la necesidad de tener un modelo de desarrollo verdaderamente sostenible que garantice viabilidad del bienestar económico y social para las futuras generaciones. Es una responsabilidad que tenemos.

Realmente este proyecto de ley es claro que no tiene esa viabilidad, es claro que carece de los estudios técnicos suficientes, es claro que el estudio en el que se basa, realizado por Incopesca tiene deficiencias gigantescas, y aunque se diga que

lo que se quería era dar una autorización legal para iniciar la actividad y después dar, hacer nuevos estudios para ya otorgar las licencias.

Lo cierto es que esas licencias serían otorgadas por la misma entidad que hizo este estudio insuficiente, mal hecho, que tiene deficiencias técnicas importantes, advertidas por la Procuraduría General de la República, advertidas por las universidades públicas, por el Cimar de la Universidad de Costa Rica, y que no se pueden ignorar, no se aplicó una metodología adecuada para tomar las muestras, no se…, se duró el tiempo en las distintas épocas del año que se tenía que hacer para hacer las pruebas.

No se realizó en distintas áreas de nuestro mar, de nuestra zona económica exclusiva, de nuestras áreas marinas como para poder realizar una medición y talvez lo más importante no se analizó el impacto sobre los fondos marinos que es uno de los problemas principales, no solo es el problema de la fauna de acompañamiento.

Sin embargo, es claro o pareciera ser que aquí de lo que tenemos que hablar sobre todo en este momento, es sobre las alternativas.

Las alternativas y en eso yo coincido con voces que incluso han apoyado este proyecto en el pasado, aunque ahora dicen que van a votar algunos de los dictámenes que recomienda el archivo.

Yo coincido en que el Poder Ejecutivo ha fallado, coincido en que, si se iba a invertir en hacer estudios para determinar la viabilidad de la pesca del camarón y de las nuevas artes de pesca que realmente sean sostenibles, tenía que hacerse bien, no se podía hacer a medio camino, no se podían hacer estudios mal hechos, tenía que garantizarse que los estudios cumplieran con los parámetros adecuados.

En eso falló el Gobierno, falló el Incopesca, se perdió mucho tiempo desde la sentencia de la Sala Constitucional del año 2013, que señaló la problemática, y que anuló los artículos que justificaban la licencia de pesca de camarón en el país, se perdieron muchos años valiosos para poder buscar alternativas.

Y eso es cierto, yo creo que esas alternativas deben darse y tenemos que poner de nuestra parte para que se den.

Estoy de acuerdo en que debemos invertir más y hacer más esfuerzos porque se realice investigación y se hagan estudios completos para determinar la forma de darle viabilidad a la pesca del camarón en nuestro país, de hacerla una actividad verdaderamente sostenible.

Creo que es necesario financiar estudios completos, mucho más comprensivos, en alianza con las universidades públicas, aprovechando la capacidad científica, técnica que sí tiene este país. Y creo que es necesario que se le den las condiciones

adecuadas a una institución como el Incopesca para que pueda hacer realmente esos estudios.

También tenemos que construir alternativas. Es cierto que con un adecuado ordenamiento territorial, invirtiendo correctamente en la capacitación de nuestros pescadores, en la reconversión de la flota pesquera nacional, se puede desarrollar esta actividad, potenciarla para que las distintas pesquerías coexistan y puedan desarrollarse.

Pero esto requiere inversión para que nuestros pescadores puedan mejorar sus embarcaciones, modernizar sus artes de pesca, requiere un verdadero ordenamiento territorial, para que los recursos pesqueros de este país puedan ser aprovechados de mejor manera.

Efectivamente, estoy de acuerdo con que hay que aprovechar de mejor manera la cuota de la Ciatt, estoy de acuerdo con que hay que aprovechar de mejor manera la pesquería del atún, abriendo la posibilidad de que la flota artesanal, pequeña, mediana, avanzada, la flota de palangre pueda realmente aprovechar especies de mayor valor comercial como el atún y otros pelágicos, desarrollando e incentivando esta actividad.

Creo también que hay que apoyar y fortalecer actividades como la pesca turística que tiene un potencial inmenso, pero hay que hacer mayores esfuerzos para que esta actividad beneficie realmente a las comunidades rurales y costeras de nuestro país.

Hemos dado con la aprobación de un proyecto de ley que se votó recientemente, que va en esa dirección: incorporar la pesca turística en pequeña escala, el cabotaje turístico de pequeña escala, como actividades de turismo rural comunitario, que puedan tener requisitos diferenciados más accesibles para pequeñas empresas, para pescadores artesanales por ejemplo que quieran dedicarse a estas actividades y que puedan realmente obtener licencias, obtener el apoyo del ICT y poderse involucrar con formalidad en estas actividades.

Tenemos que lograr que esos avances que hemos dado con otras leyes que aquí se han votado puedan realmente ser una realidad a nivel reglamentario, a nivel de la burocracia administrativa del Estado. Y eso requiere inversión, requiere seguimiento, requiere fiscalización.

Aquí aprobamos una ley para buscar resolver la problemática, por ejemplo, de la producción salina en el golfo de Nicoya, de la producción acuícola, de pequeña escala también.

Sin embargo, mucho de eso no se ha podido implementar por falta de la reglamentación —esto es un tema que el diputado Núñez Piña ha señalado— y por

falta de la inversión necesaria para hacer viable esta legislación que aquí se aprueba.

Hay otro proyecto de ley que busca resolver el problema que tienen muchos pescadores artesanales en nuestro país, que no tienen licencias para buscar financiar esos estudios, para que realmente puedan dárseles las licencias y pueda formalizarse también en esta actividad; es decir, con este proyecto no se acaba la discusión sobre el sector pesquero.

Hay alternativas, hay propuestas que se están discutiendo en esta Asamblea Legislativa, que tenemos que analizar, que tenemos que discutir, mejorar y potenciar para que realmente podamos desarrollar pesquerías que sean sustentables y que garanticen al mismo tiempo condiciones de vida dignas para la gente mar.

Esa agenda, pase lo que pase hoy con este proyecto, esa agenda hay que seguirla impulsando y estamos comprometidos con esa agenda, con buscar esas soluciones y esas alternativas.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cuarenta y tres diputadas y diputados presentes en el salón.

Cerrar puertas.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules.

Iniciar votación al informe de veto, expediente 21.478.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazado.

De conformidad con las disposiciones de la Constitución Política y del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el expediente legislativo se traslada al Archivo.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

INFORME DE VETO EXP. 21.478

Para (Voto: 12)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Avendaño Calvo Carlos Luis
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Hoepelman Páez Harllan	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés	Vargas Víquez Otto Roberto

Contra (Voto: 31)

Aiza Campos Luis Antonio	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

No-Votación (Total: 5)

José María Guevara Navarrete	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Niño Gutiérrez Karine
Prendas Rodríguez Jonathan	Rodríguez Steller Erick	

Abrir puertas.

Al ser las dieciocho con doce minutos, se levanta la sesión.

(Con autorización de la presidenta se incluye la lista de proyectos nuevos, ver anexo 1).

Muy buenas tardes.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria.

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 018-21-22 del 16 de setiembre de 2021

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la señora Presidenta de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO CASCANTE CASCANTE, ÓSCAR MAURICIO Y NÚÑEZ PIÑA, MELVIN ANGEL. **"REFORMA DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, N° 5395, DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1973 Y SUS REFORMAS Y REFORMA DEL ARTÍCULO 4° DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS N° 3019 DEL 15 DE AGOSTO DE 1962 Y SUS REFORMAS"**. EXPEDIENTE Nº 21.897 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

2) DEL DIPUTADO GOURZONG CERDAS, DAVID HUBERT Y JIMÉNEZ ZÚÑIGA, WAGNER ALBERTO. **"REFORMA DEL SUBINCISO D) DEL INCISO 1), EL SUBINCISO D) DEL INCISO 2) DEL ARTÍCULO 70 Y DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY N.º 2248, LEY DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL, DE 5 DE SETIEMBRE DE 1958, Y SUS REFORMAS"**. EXPEDIENTE Nº 22.359 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

3) DE LA DIPUTADA SEGREDA SAGOT, FLORIA MARÍA. **"LEY DE ATENCIÓN A LOS ARRENDATARIOS Y ARRENDADORES DE LOCALES COMERCIALES, MEDIANTE LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY N.° 9830, LEY DE ALIVIO FISCAL Y SUS REFORMAS, ANTE EL COVID-19".** EXPEDIENTE Nº 22.361 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

4) DEL DIPUTADO CASCANTE CASCANTE, ÓSCAR MAURICIO Y JIMÉNEZ ZÚÑIGA, WAGNER ALBERTO. "MODIFICACIÓN DE LA LEY NO. 8839 DEL 24 DE JUNIO DE 2010 Y SUS REFORMAS, **"LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS", PUBLICADA EN LA GACETA NO. 135 DEL 13 DE JULIO DE 2010; Y DE LA MODIFICACIÓN AL TRANSITORIO XVII DEL CAPÍTULO V DE LA LEY NO. 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2019, "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS", PUBLICADA EN EL ALCANCE NO. 202 A LA GACETA NO. 225 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2020".** EXPEDIENTE Nº 22.362 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

5) DEL DIPUTADO CASCANTE CASCANTE, ÓSCAR MAURICIO Y OTROS. **"CAMBIO DE NOMBRE DEL PUENTE SOBRE EL RIO TEMPISQUE, ACTUALMENTE DENOMINADO "PUENTE LA AMISTAD", POR "PUENTE LA AMISTAD: EMANUEL AJOY CHAN"**. EXPEDIENTE Nº 22.370 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 018-21-22

6) DEL DIPUTADO CASCANTE CASCANTE, ÓSCAR MAURICIO. **"AUTORIZACIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESPARZA PARA DONAR EL INMUEBLE 6-127314-000, A LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA PARA REUNIR CON LA FINCA 6-118666-000 PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA, PARA AMPLIAR EL AREA DEL POLIDEPORTIVO HUGO CARRANZA**". EXPEDIENTE Nº 22.385 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

7) DE LA DIPUTADA VALLADARES ROSADO, PAOLA ALEXANDRA. **"REFORMA PARCIAL DE LA LEY 4179 LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y CREACION DEL INFOCOOP DEL 22 DE AGOSTO DE 1968 Y SUS REFORMAS".** EXPEDIENTE Nº 22.503 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

8) DE LA DIPUTADA SALAS EDUARTE, ARACELLY Y OTROS. **"LICENCIAS MUNICIPALES PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS EN EL CANTON DE BARVA DE HEREDIA".** EXPEDIENTE Nº 22.547 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

9) DEL DIPUTADO VIALES VILLEGAS, GUSTAVO ALONSO. **"REFORMA AL ARTÍCULO 191 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY N° 7594 DEL 10 DE ABRIL DE 1996 Y SUS REFORMAS, PARA FOMENTAR EFICIENCIA EN EL LEVANTAMIENTO DE CADÁVERES".** EXPEDIENTE Nº 22.651 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

10) DE LA DIPUTADA VOLIO PACHECO, ZOILA ROSA Y OTROS. **"LEY REFORMA DEL ARTICULO 69 DE LA LEY 7786, LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTROPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACION DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO**". EXPEDIENTE Nº 22.652 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

11) DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS Y DEL DIPUTADO JIMÉNEZ ZÚÑIGA, WAGNER ALBERTO. **"LEY PARA PROHIBIR LA DOBLE POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE ALCALDE Y REGIDOR".** EXPEDIENTE Nº 22.655 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

12) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. **"LEY DE FINANCIAMIENTO DE PLANES REGULADORES COSTEROS Y REFORMA DE OTRAS LEYES".** EXPEDIENTE Nº 22.656 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 018-21-22

13) DE LA DIPUTADA MONTIEL HÉCTOR, AIDA MARÍA**. "REFORMA DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LEY N° 2166 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1957".** EXPEDIENTE Nº 22.659 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

14) DEL DIPUTADO MUÑOZ CÉSPEDES, WALTER Y DE LA DIPUTADA VILLEGAS ÁLVAREZ, SYLVIA PATRICIA. **"REDUCCIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES".** EXPEDIENTE Nº 22.660 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

15) DE LA DIPUTADA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, SILVIA VANESSA Y OTROS. **"MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL ESTADO"**. EXPEDIENTE Nº 22.661 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

16) DEL DIPUTADO GOURZONG CERDAS, DAVID HUBERT Y OTROS. **"DECLARATORIA DEL "GRAND GALA PARADE" COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE COSTA RICA".** EXPEDIENTE Nº 22.662 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.935.

17) DE LA DIPUTADA DÍAZ MEJÍA, SHIRLEY. **"SE ELEVA EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA DE PRISIÓN REFORMA AL ARTÍCULO 55 Y 64 DEL CÓDIGO PENAL LEY N° 4573 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1970 SE DEFINEN MÁS CRITERIOS AL OTORGARSE EL BENEFICIO DE DESCUENTO DE PENA EN DELITOS POR VIOLENCIA CONTRA MUJERES, POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES, DELITOS CONTRA LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EN PENAS POR DELITOS DE CRIMEN ORGANIZADO. (AUMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA DE PRISIÓN Y DESESTIMULO A LA ACTIVIDAD DELICTIVA)".** EXPEDIENTE Nº 22.664 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.

18) DE LA DIPUTADA AZOFEIFA TREJOS, MARULIN. **"AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) PARA QUE SEGREGUE Y DONE CUATRO INMUEBLES DE SU PROPIEDAD A LOS ACTUALES POSEEDORES".** EXPEDIENTE Nº 22.666 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.935.

19) DE LA DIPUTADA ALVARADO ARIAS, MILEIDY. **"DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ PARA QUE LO AFECTE A USO PÚBLICO DE ASUNTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, SOCIALES Y EDUCATIVOS**". EXPEDIENTE Nº 22.667 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 018-21-22

20) DEL DIPUTADO RODRÍGUEZ STELLER, ERICK. **"DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA QUEBRADA SECA DE SAN CARLOS DE TARRAZÚ A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAN CARLOS TARRAZÚ DE SAN JOSÉ".** EXPEDIENTE Nº 22.668 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

21) DEL DIPUTADO MUÑOZ CÉSPEDES, WALTER Y DE LA DIPUTADA VILLEGAS ÁLVAREZ, SYLVIA PATRICIA. **"ADICIÓNESE UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 6, DEL TÍTULO IV "RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA", CAPÍTULO I "DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN, DEFINCIONES Y PRINCIPIOS", DE L**A LEY N° 9635 "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DE 4 DE DICIEMBRE 2018". EXPEDIENTE Nº 22.669 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

22) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ Y OTROS. **"SEGUNDA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA".** EXPEDIENTE Nº 22.670 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

23) DEL DIPUTADO GOURZONG CERDAS, DAVID HUBERT Y OTROS. **"ADICIÓN DE UN INCISO F) AL ARTÍCULO 6 DEL TÍTULO IV "RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA", CAPÍTULO I "DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIONES Y PRINCIPIOS", DE LA LEY 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE 3 DE DICIEMBRE DE 2018".** EXPEDIENTE Nº 22.672 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

24) DEL DIPUTADO GOURZONG CERDAS, DAVID HUBERT Y OTROS. **"AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN".** EXPEDIENTE Nº 22.673 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

25) DEL DIPUTADO HOEPELMAN PAEZ, HARLLAN. **"ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA, LEY N.º 8114 DEL 09 JULIO DEL 2001 Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA RED VIAL NACIONAL".** EXPEDIENTE Nº 22.674 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

26) DE LA DIPUTADA GUIDO PÉREZ, LAURA Y OTROS. **"DECLARATORIA DEL DÍA NACIONAL DEL SWING CRIOLLO**". EXPEDIENTE Nº 22.675 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 018-21-22

27) DEL DIPUTADO ULATE VALENCIANO, DANIEL ISAAC Y OTROS. **"LEY PARA LA TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y COLABORACION ENTRE MOPT Y MUNICIPALIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL".** EXPEDIENTE Nº 22.676 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

Atentamente,

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 018-21-22

16/09/2021 17:30 hrs